

A young man and woman are walking away from the camera on a sandy beach. They are holding hands and looking out at the ocean. The woman is on the left, wearing a light-colored long-sleeved shirt and denim shorts. The man is on the right, wearing a white long-sleeved shirt and dark pants. The ocean is in the background, with waves breaking. The text is overlaid in the center of the image.

**PROYECTO DE EDUCACIÓN
PARA LA SEXUALIDAD
Y COMPETENCIAS
CIUDADANAS**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

**PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA.**

MYRIAM ZENAIDA PRIETO FERRER

MARINA GELVES PARRA

LUZ DEL ALBA GELVEZ BECERRA

**MUNICIPIO DE CUCUTILLA
NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA
2020**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

1. INTRODUCCION

“El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicios de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”.

Con la propuesta se busca que el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo desarrolle un proyecto Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propenda por el desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual. Esta propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos, a través de los principios conceptuales o ejes del programa que son: ser humano, educación, género, ciudadanía y sexualidad.

Hoy más que nunca es innegable que a la sexualidad debe formar parte del proyecto de vida de los estudiantes. Nuestros proyectos de vida son inevitablemente morales, porque para cada uno de nosotros la vida se trata de aquellas cosas que nos son más importantes, que valoramos más.

¿Qué tendría que pasar para que los estudiantes tomen decisiones en relación con la sexualidad que enriquezcan su proyecto de vida?

- Es necesario crear ambientes favorables para la vivencia de la sexualidad a través del acompañamiento. Acompañar recobra entonces un significado de “estar a lado y del lado”...., de manera comprensiva y empática, reconociendo en el otro un interlocutor válido e idóneo, con competencias para decidir sobre los asuntos de su vida.
- Que los adultos/as aprendamos a entregar la responsabilidad. Es decir, promover el ejercicio de la libertad con límites consensuados: acompañar a nuestras/os jóvenes, niños y niñas, para que encuentran la mejor manera de tomar sus decisiones es un desafío que se aprende en la medida que se pueden negociar los límites y lograr consenso al servicio de las buenas relaciones. No aprendemos a decidir sino



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

decidiendo. En esta medida, la escuela, la familia y la sociedad deben crear espacios para que las niñas, los niños y los jóvenes decidan sobre los asuntos que les competen, dándoles las herramientas para que lo hagan teniendo en cuenta el bien propio y el bien común de forma que se respete la dignidad de todos.

- Valorar su contexto y facilitar el dialogo de saberes y experiencias previas.
- Revisar permanentemente nuestro sistema de conocimientos y creencias frente a la sexualidad y la convivencia: el legado de contenidos emocionales y mentales que traemos en nuestra historia frente a la sexualidad y la convivencia es el resultado de lo que generación tras generación se viene transmitiendo en forma de norma, valores y creencias. La carga afectiva es tan fuerte que, a pesar de que en la mayoría de ocasiones no tenemos sustento para generalizar, consideramos verdades, a veces absolutas, lo que socialmente se nos ha incluido frente a la vivencia de nuestro cuerpo, las relaciones de pareja o la consideración de las formas posibles de ser hombres o mujeres. En la medida en que revisemos reflexiva, profunda y críticamente nuestros juicios sobre la forma en que vivimos la sexualidad, tendremos más oportunidades de acompañar a las niñas, los niños y los jóvenes a vivir una vida libre de miedos y prejuicios.
- Una educación activa, con sentido y que se construye participativamente: la educación para la sexualidad nos debe llevar a preguntarnos qué tipo de educación tiene sentido y es necesaria para los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes de hoy. La respuesta está en ellos, por lo que partir de preguntas, necesidades y experiencias de nuestros estudiantes es hacer que la educación tenga sentido para ellos. Solo así lograremos que lo que se aprende en la escuela sea utilizado para la toma de decisiones en situaciones cotidianas.



2. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es un medio potenciador de la formación permanente de docentes, de niños(as), de jóvenes, padres y madres de familia, de directivos docentes y de miembros de la comunidad en general, gracias a la vinculación del M.E.N y la Secretaria De Educación Departamental, que han aportado herramientas significativas y coherentes para mejorar la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo la ejecución del proyecto pedagógico Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas, pretende formar y desarrollar en el ser humano competencias ciudadanas y científicas que lo transformen en un ser crítico de su realidad.

Es así, como el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene una mirada implícita del concepto del género que se desprende del tema del ser humano. Comprendiendo de esta manera a hombres y mujeres como libres e iguales de dignidad y por consiguiente sujetos activos sociales de derecho.

El proyecto busca mejorar la equidad y la posición social de las mujeres con relación a los hombres, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas y científicas que permitan a las personas convivir pacíficamente; de esta manera al género femenino participara constructivamente en la solución de situaciones sociales, políticas, económicas, ambientales, sexuales y reproductivas que presente la comunidad en general y no como meras beneficiarias pasivas de las políticas asistenciales.

Este proyecto aborda la temática desde el marco de los derechos humanos, de la ciudadanía y el cambio cultural, también teniendo en cuenta los componentes de la sexualidad y sus hilos conductores, considerando de esta manera a las mujeres, niñas y jóvenes, como actrices sociales protagonistas de sus procesos. Por tal motivo el proyecto busca precisamente brindarle herramientas de identidad, autonomía y participación y a su vez implica desarrollar competencias en los hombres para que eviten comportamientos tradicionales frente a la mujer y construyan nuevas condiciones que propendan por la igualdad y equidad entre las parejas.



3. MARCO HISTÓRICO

El desarrollo de las políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la conferencia mundial sobre educación para todos declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Por su parte, la conferencia internacional sobre la población y el desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudaran a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, la enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

En Colombia, a su vez, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad en la década 1960 influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud. Posteriormente, en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el asunto desde el aula, teniendo en cuenta variables de población como fecundidad, mortalidad, migraciones, tamaño y tendencias, estructura por sexo y edad de la población, con la bondad adicional de haber sido diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 marcó un hito en la educación sexual, toda vez que contempló los derechos sexuales y reproductivos tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales. Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la CIPD se incluyeron explícitamente en la Constitución política. Por ejemplo, el artículo 42 afirma que: “la pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos”. Otros derechos humanos sexuales y reproductivos están comprendidos dentro de unos más generales: la igualdad de derechos, libertades y oportunidades: “sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”; el “libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”, y “la libertad de conciencia”; derechos generales que sirven de base para derechos sexuales y reproductivos más específicos, no explicitados en la Constitución.

En este contexto, al Ministerio de Educación Nacional expidió la resolución 3353 de 1993, fundamentando el proyecto nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en ese mismo año. Es interesante señalar al respecto que ese proyecto nacional acogió la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

Posteriormente la ley 115 de 1994, general de educación, ratificó, en el artículo 14 literal e), la obligatoriedad de la educación sexual, “impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”. El decreto reglamentario 1860 del 03 de agosto de 1994 establece en el artículo 36 que: “la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirá en el respectivo plan de estudios”. De acuerdo con este ordenamiento jurídico, en la década de 1990 la educación sexual se desarrolló constitucional y legislativamente, incluyendo los decretos y las resoluciones reguladoras de la ley general de educación.

Luego, en 1999, el Ministerio de Educación Nacional, en compañía del UNFPA desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva para jóvenes.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas representa una oportunidad para complementar las respuestas a los retos educativos encontrados recientemente. Se trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos.



4. FUNDAMENTACION TEÓRICA DEL PROYECTO.

La propuesta pedagógica para los proyectos de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía parte de unos principios conceptuales y desarrolla unos hilos conductores que, como se verá, permiten aprovechar las vivencias y circunstancias cotidianas como oportunidades pedagógicas.

Los principios son conceptos complejos, autónomos e interrelacionados que dan base a los razonamientos y a las acciones del Programa puesto que son las ideas fundamentales que dan dirección a la manera como todas las personas involucradas damos solución a las diferentes situaciones que se nos han de presentar.

Los siguientes principios definen la estructura conceptual del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía:

- Ser humano
- Género
- Educación
- Ciudadanía
- Sexualidad
- Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía

4.1. PRIMER PRINCIPIO: SER HUMANO

La palabra humanidad, ser humano y persona hacen referencia al carácter igualitario de todos los sujetos del género humano, independientemente de la época y el lugar. Esta igualdad se basa en la dignidad propia de todos y cada uno de los integrantes del género. La dignidad es el fundamento para una concepción universal de los derechos humanos y puede ser comprendida en tres aspectos globales interrelacionados. Primero, vivir como uno quiera, es decir, la dignidad entendida como la autonomía o la posibilidad de diseñar un plan de vida propio. Segundo, vivir bien, tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia; y tercero, vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral.

Esta comprensión del ser humano proclama derechos iguales para todas las personas, considerando sus identidades y diferencias. El derecho a la diferencia es esencial para que la identidad de todos sea una realidad verdadera y cierta. Esta noción de ser humano se basa en la satisfacción prioritaria de todos los derechos de la persona, incluyendo los sexuales y reproductivos, indispensablemente para el goce de una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad.

4.2. SEGUNDO PRINCIPIO: GÉNERO.



La categoría analítica género permite entender que los patrones de organización basados en las diferencias sexuales (biológicas) son construcciones sociales y culturales, establecidas sobre esas diferencias, que han llevado a valoraciones desiguales de mujeres y hombres, fuente de discriminación para ellas.

En este proyecto partimos de concebir a la mujeres y los hombres como libres e iguales en dignidad y, por consiguiente, sujetos activos sociales de derechos. Esta concepción propende a la equidad entre unos y otras, seres libres e iguales en dignidad y sujetos activos sociales de derecho, mediante el desarrollo de competencias ciudadanas. A ambos les reconoce las circunstancias y el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y la promoción de comportamientos culturales de géneros nuevos y diferentes, equitativos para hombres y mujeres.

Con la participación constructiva se pretende incluir también a las mujeres, las jóvenes y las niñas, según su proporción en la comunidad, en la toma de las decisiones que las afectan. Se trata de potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos, y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas asistenciales.

Desde esta perspectiva de género, el desarrollo de competencias ciudadanas en el plano de la educación para la sexualidad asume a las mujeres, las niñas y las jóvenes en su calidad de ciudadanía plenas: las reconoce como actrices válidas para identificar sus necesidades e intereses y busca crear canales de comunicación auténtica con ellas y promover condiciones que les permitan el ejercicio de sus derechos, principalmente los sexuales y reproductivos. De la misma manera, reconoce la capacidad de los hombres para reflexionar críticamente sobre comportamientos culturales heredados y plantear relaciones alternativas y actitudes incluyentes y respetuosas de la diferencia. Promueve, así, la posibilidad de desarrollar la masculinidad desde valores y principios democráticos.

4.3. TERCER PRINCIPIO: EDUCACIÓN.

Concebimos la educación como una aproximación pedagógica que promueve la construcción de conocimiento con sentido. Es decir, de un conocimiento que adquiere significación a partir de una razón de ser, una utilidad en la vida práctica y una finalidad evidente para el educando.

Además de no olvidar la necesidad de disponer de una serie de conocimientos básicos en la memoria, esta aproximación da prioridad a la utilización de los mismos en las múltiples oportunidades que brinda la vida cotidiana, así como su relación con problemáticas más cercanas al estudiante y de mayor actualidad.

Este acercamiento da primacía al desarrollo de competencias: Un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, competencias y disposiciones cognitivas, meta



cognitivas, socios afectivos, comunicativos y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

Es fundamentalmente una educación activa, que brinda a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal; lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad, conscientes del significado de poseer derechos y concededores de la importancia de respetar y reconocer los derechos de los demás.

4.4. CUARTO PRINCIPIO: CIUDADANÍA.

En la actualidad, el concepto de ciudadanía se propone como una condición desde la cual las personas participan en la definición de su destino como individuos y como sociedad. Así, la ciudadanía se asume y se ejerce. Se asume cuando la persona se reconoce como integrante de un ordenamiento social y parte de las instituciones propias de ese ordenamiento, mediante la comprensión de los valores, las costumbres las tradiciones, las normas, las formas de interacción y comunicación del contexto en que habita. Se ejerce al participar en la construcción, la transformación y el mejoramiento de tales contextos.

Es decir, los ciudadanos y en especial los niños, las niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales.

Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es fortalecer la democracia en el país, es formar ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común. Ciudadanos y ciudadanas con pensamientos crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos, considerando la situación de los otros/as; personas seguras de sí mismas y que confían en las demás, que prefieren el acuerdo y el pacto a la violencia y la intimidación para resolver los conflictos, conscientes de que su papel en la sociedad no es el de espectadores, sino el de sujetos con derechos humanos sexuales y reproductivos, capaces de crear vínculos constructivos con los demás, en los que se tengan en cuenta los intereses de las partes y se busque beneficiar a todos los involucrados.

Las ciudadanas y los ciudadanos formados de esta manera pueden utilizar la constitución política como guía hacia la sociedad deseada y como medio para realizarla. Puede así, como sujetos políticos competentes, ejercer una ciudadanía que conduzca a la ampliación de la democracia participativa como medio para la realización plena del Estado social de derecho y el logro de la paz, consecuencia lógica de dicha realización.



4.5. QUINTO PRINCIPIO: SEXUALIDAD.

José Antonio Marina llama “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Existen entonces diversos conceptos de sexualidad, derivados de diferentes modelos de pensamiento y construcciones teóricas. En general, todos parten de la característica biológica, pero se manifiestan en un abanico en el que algunos atribuyen a la sexualidad un carácter de imperativo biológico que, ante la estructura social y educativa, lucha por expresarse; mientras que para otros, la sexualidad es vista básicamente como la resultante de la interacción invariante, origina la diversidad característica de ideas, sentimientos, actitudes, regulación social e institucional de la que el grupo entiende por sexualidad.

Como tal, la sexualidad es una dimensión constituida del ser humano: biológica, psicológica, cultural, histórica y ética, que compromete sus aspectos emocionales, comportamientos mentales, cognitivos y comunicativos tanto para su desarrollo en el plano individual como en el social. Este último aspecto subraya, también, el carácter relacional de la sexualidad como algo que es, a la vez, personalizado y humanizante, pues reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física.

Para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción, simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales, como son los componentes y las funciones sexuales primordiales. Los componentes son los siguientes:

- Identidad de género
- Comportamientos culturales de género
- Orientación sexual

Identidad de género:

La identidad de género se puede definir como la igualdad a sí mismo, la unidad y la persistencia de la propia individualidad como hombre, mujer o ambivalente. Según esto, la identidad de género hace referencia al sentimiento profundo de una persona de igualdad, unidad y persistencia como hombre, mujer o ambivalente, a través del tiempo y a pesar de los cambios físicos o psíquicos. Hoy, el asunto de identidad invita a hablar de subjetividad, dando a entender con ello las posibilidades de variación y dinamismo que se presentan en las personas en su auto concepto como hombres y mujeres.

En este contexto, es importante distinguir entre identidad de género e identidad sexual; esta última se refiere a la conciencia de la identidad asociada al conjunto de características biológicas, morfológicas, genéticas y fisiológicas que caracterizan a una persona como hombre o como mujer.



La identidad sexual está determinada por el sexo biológico: cromosómico: XX, XY, o las diversas variaciones posibles; genético: presencia o ausencia de la secuencia genética necesaria para la diferenciación sexual, hormonal.

Desde esta perspectiva, la identidad sexual corresponde a la identidad psico-biológica del propio sexo y de la diferencia respecto al otro sexo, y la de género a la conciencia de la identidad psicosocial y cultural del papel desempeñado por hombres y mujeres en la sociedad.

Comportamientos culturales de género

Los comportamientos culturales de género incluyen una variedad de características, relacionados con estereotipos y prejuicios sobre el valor dado por la cultura a los hombres y mujeres. Hay una gama enorme de ellos, que comprenden desde aspectos explícitos como asignar el color rosado a las mujeres y el azul a los hombres, asumir que los juguetes adecuados para las niñas son diferentes a los de los niños, su tiempo libre, los roles en la pareja, la familia y la sociedad y el ejercicio del poder.

Por tanto, al ser características construidas culturalmente pueden modificarse hacia formas cada vez más ejecutivas e incluyentes, transformación que debe ser un fin en cualquier proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.

Orientación sexual.

Como complemento a los componentes mencionados, la orientación sexual habla de la gran variedad de manifestaciones de la atracción sexual – erótica y sexo – afectiva. Abarca todas las posibles variaciones entre la orientación hacia personas del sexo opuesto (heterosexual), del mismo (homosexual) o de ambos sexos (bisexual). Además de los componentes, la sexualidad tiene cuatro funciones fundamentales:

1. Comunicativa relacional
2. Reproductiva
3. Erótica
4. Afectiva

1. Función comunicativa relacional:

Tiene que ver con las múltiples formas de expresar las manera de sentir, pensar y hacer en relación con la sexualidad, que facilitan el desarrollo de procesos cognitivos,



emocionales y comunicativos en la relaciones humanas. En este sentido, está íntimamente relacionada con la demás funciones.

Cualquier encuentro entre dos o más personas es siempre comunicativo. El desarrollo de competencias que permitan ejercer esta función es la base de la construcción de relaciones humanas de calidad, en las que sus miembros logren acuerdos benéficos para todas las partes involucradas y diriman los conflictos de forma pacífica y democrática, considerando los intereses de todas las partes.

2. Función reproductiva:

Por la reproductiva se entiende la posibilidad humana de producir individuos, que en gran medida sean similares (no idénticos) a los que los produjeron, y las construcciones mentales acerca de esta posibilidad.

Algunas características de esta función son:

- Tener manifestaciones psicológicas y sociales que trascienden el evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto
- En el plano biológico, los avances en torno a la procreación
- En lo psicológico, todas las construcciones sobre la maternidad y la paternidad
- En lo social, significaciones del hecho reproductivo y de la concepción, por ejemplo, de acuerdo con el ciclo vital; la institucionalización de la políticas reproductivas u los fenómenos demográficos

Todo ello, atravesado por la variable de género, a adquiere dimensiones complejas y enriquecidas.

3. Función erótica:

Se relaciona con el componente placentero de las experiencias corporales, en las que ocurren los procesos de activación de respuesta genital y corporal. Muchos de estos se dan, de hecho, lejanos a los genitales, en el sistema nervioso central. Rubio (1994) define la función erótica como: Los “procesos humanos en torno al petito por la excitación sexual, la excitación misma y el orgasmo, sus resultantes en la calidad placentera de esas vivencias humanas, así como las construcciones mentales alrededor de estas experiencias”.

Sus características incluyen:

- Desde lo biológico, la anatomía y la fisiología del erotismo, cruzada por el sexo y el género. Contiene el deseo, la excitación y el orgasmo como respuestas sexuales humanas.



- Sus componentes mentales, representaciones y simbolizaciones, la significación social y su regulación, hacen del erotismo unas características específicamente humanas.
- Todos desarrollamos una identidad erótica, con simbolizaciones particulares que se integran al resto de nuestra sexualidad y de nuestra vida en general

4. Función afectiva

Se entiende como la capacidad humana de desarrollar afectos intensos ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano en específico, así como las construcciones mentales, individuales y sociales que de ellos se derivan.

Sus características comprenden:

- El amor como la forma de vida afectiva ideal: “El amor tiene un carácter activo, el amor da y además tiene cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento por la otra persona con la que experimentamos afectos intensos”.
- Los patrones de apego y el establecimiento del apareja (formación, ciclo y disolución), aspectos importantes en el estudio psicológico de la función afectiva de la sexualidad.
- La regulación institucional y legal de estos procesos constituye verdaderos enclaves culturales que permiten el examen de las condiciones de género entre hombres y mujeres a través de su ciclo vital.
- Los fenómenos demográficos migración y patrones de formación de uniones, relacionados, en alguna medida, con los fenómenos de la vida afectiva

La interrelación de estos aspectos es obligatoria, de ahí que la sexualidad sea un universo simbólico frente a la realidad biológica del sexo, con repercusiones políticas, sociales y económicas; que como universo es un sistema de conocimientos y creencias, interpretaciones, imaginarios, preconceptos, principios, normas, patrones de comportamiento, aspectos para los cuales es necesario ofrecer un proceso formativo que permite a las personas discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos.

4.6 SEXTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.

El desarrollo de la educación sexual en el país lleva a interrogantes sobre como formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan en relación consigo misma, con los demás y con su



entorno. Personas que, mediante el ejercicio pleno de la sexualidad, se desarrollen como ciudadanas/ciudadanos y de esta forma crezcan como seres humanos.

Por eso, la Educación para la Sexualidad se propone como reto la promoción de conocimiento, habilidades, actitudes, valores y comportamiento que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establezcan relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas. Esta propuesta pretende “asegurar que las escuelas favorezcan la vida saludable, el ejercicio de la ciudadanía y los aprendizajes básicos para la vida”

La educación para la sexualidad es la:

Formación de ciudadano y ciudadana para la democracia sexual y como tal debe estar enmarcada en un contexto de profundo conocimiento de los derechos humanos y de máxima valoración del respeto a los derechos de los demás, como regla máxima de convivencia humana. Esto implica profundo respeto por los estilos de vida sexual m de pareja y de género.

Al ser la sexualidad una dimensión que se manifiesta en lo público y en lo privado, la escuela puede y debe desempeñar un papel primordial en el desarrollo de competencias para su ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero, que permita a los sujetos reconocerse y relacionarse consigo mismo y con los demás desde diferentes culturas.

Con respecto a las funciones propias de la sexualidad (afectiva, comunicativa, erótica y reproductiva), la escuela es ámbito privilegio para el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que permitan a los sujetos el ejercicio de las mismas, con calidad, libertad y autonomía, con base en la convivencia pacífica, el establecimiento de acuerdos consensuados y la inclusión a partir de la pluralidad.

5. OBJETIVOS.

5.1. OBJETIVO GENERAL



Construir una propuesta pedagógica conceptual y operativa para empoderar la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, a través de proyectos pedagógicos transversales en un enfoque crítico y reflexivo que promoverá en cada uno de los estudiantes la formación de actitudes y valores que propendan a la valoración de la sexualidad, a la igualdad de géneros, a la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad y la salud integral que conlleve al desarrollo del ser humano.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Estimular a los estudiantes al auto reconocimiento e identificación de sus valores, actitudes, creencias y representaciones sociales frente al manejo de su sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Resignificar las prácticas pedagógicas en la institución, potenciando la formación de los docentes vinculados al proyecto.
- Desarrollar prácticas transversalizadas desde las competencias ciudadanas y científicas, con los hilos conductores seleccionados en la caracterización de la comunidad, utilizando la matriz pedagógica como instrumento de planificación.
- Incorporar la propuesta de educación para sexualidad y construcción de ciudadanía al PEI, para darle institucionalidad y sostenibilidad al mismo.
- Crear espacios donde la ternura y el afecto sean los ejes centrales del desarrollo sicosocial de los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes sentimientos de amor por la vida y respeto hacia sí mismo y hacia los demás.
- Instaurar un clima de afecto, comprensión y comunicación que promuevan la convivencia en la familia y la institución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

6. METAS.

Incorporación del Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el PEI; realizar un seguimiento y evaluación del Proyecto con el único fin de formar ciudadanos participativos, teniendo en cuenta su desarrollo integral como sujetos sociales y activos en derechos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CALENDARIO 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

FECHA	ACTIVIDADES
10 de Junio	Entrega y sustentación preliminar del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas.
22 de Julio a 31 de Agosto	Diseño, entrega e inclusión del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas dentro del PEI.
Septiembre 10 hasta el 10 de Noviembre	Ejecución del Proyecto.
13 de Julio	Diseño Plantilla del contexto de las situaciones cotidianas que presentan los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata.
18 al 20 de Julio	Aplicación de la plantilla del contexto de las situaciones cotidianas en las que viven los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata.
26 de Julio	Vinculación entidad Gubernamental para el desarrollo de algunos temas de Educación Sexual en la Institución Educativa Colegio Monseñor Díaz Plata.
9 de Agosto al 27 de Agosto	Presentación en las diferentes sedes de la Institución la conceptualización de los hilos conductores del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas
31 de Agosto a 6 de Septiembre	Ajustes y diseño de la matriz pedagógica del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

25 de Septiembre al 10 de Octubre	Diseño de la estructura y análisis de procesos del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas
15 de Octubre al 10 de Noviembre	Estudio de la estructura matriz de análisis cualitativo de indicadores del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



8. PLAN DE ACCIÓN.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>RESPONSABLES</i>
Entrega y sustentación del proyecto	Dar a conocer a la comunidad educativa el proyecto, para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Junio	<ul style="list-style-type: none">➤ Fotocopias➤ Medios audiovisuales➤ Recursos Humanos	Comité
Diseño, entrega e inclusión del proyecto para la sexualidad y construcción de ciudadanía dentro del PEI	Inclusión del proyecto para la sexualidad y construcción de ciudadanía dentro del PEI	Junio	<ul style="list-style-type: none">➤ Recurso Humano	Comité
Ejecución del proyecto	Construir una propuesta pedagógica conceptual y operativa para empoderar la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía	Septiembre a noviembre	<ul style="list-style-type: none">➤ Recurso Humano:➤ Medios audiovisuales➤ Material didáctico	Comité
Diseño Plantilla del contexto de las situaciones cotidianas que presentan los niños, niñas y adolescentes del centro educativo Aguadas Bajo.	Formular un formato que permita conocer el contexto sobre las diversas situaciones que se presentan.	Julio	<ul style="list-style-type: none">➤ Fotocopias➤ Encuestas➤ Comunidad estudiantil➤ Recursos Humanos.	Comité
Aplicación de la plantilla del contexto de las situaciones cotidianas en las que viven los niños, niñas y adolescentes del centro educativo Aguadas Bajo	Desarrollar la temática a través de diferentes medios de enseñanza para la apropiación el conocimiento	Julio	<ul style="list-style-type: none">➤ Comunidad educativa➤ Fotocopias➤ Material didáctico	comité
Vinculación entidad Gubernamental para el desarrollo de algunos temas de Educación Sexual del centro educativo Aguadas Bajo.	Recibir la orientación de profesionales en salud sexual.	Julio	<ul style="list-style-type: none">➤ Encuesta – Fotocopias➤ Recurso Humano➤ Medios Audiovisuales	Comité



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



<i>ACTIVIDAD</i>	<i>OBJETIVO ESPECÍFICO</i>	<i>TIEMPO</i>	<i>RECURSOS</i>	<i>RESPONSABLES</i>
Presentación en las diferentes sedes del centro la conceptualización de los hilos conductores del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas	Dar información que le permita tomar decisiones acertadas, con relación a la sexualidad como una forma de interacción y crecimiento de sus relaciones interpersonales.	Agosto	➤ Recurso Humano:	comité
Ajustes y diseño de la matriz pedagógica del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas	Modificar y actualizar el Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas	Agosto y septiembre	➤ Impresiones ➤ Recursos Humanos	comité
Diseño de la estructura y análisis de procesos del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas	Realizar diseños que permitan analizar y mejorar el proyecto	Septiembre octubre	➤ Recursos Humanos	comité
Estudio de la estructura matriz de análisis cualitativo de indicadores del Proyecto Educación para la Sexualidad y Competencias Ciudadanas	Generar una estrategia de evaluación continua y permanente del proyecto	Octubre noviembre	➤ Recursos Humanos	comité



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039
9. PRESUPUESTO.

MATERIALES Y TALENTO HUMANO	COSTO
Papelería Y Materiales didácticos	\$ 300.000.00
Impresiones, medios magnéticos y anillados.	\$ 400.000.00
Prestamos de equipos.	\$ 200.000.00
Horas Extracurriculares	\$ 100.000.00
Recurso humano	\$ 0.00.00
Recursos varios	\$ 0.00.00
TOTAL	\$ 1.000.000.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

10. RESPONSABLES DEL PROYECTO.

INTEGRANTES	PROFESIÓN	SEDE
LUZ DEL ALBA GELVES BECERRA	DOCENTE	ZULAQUILLA BAJO
MYRIAM ZENAIDA PRIETO FERRER	DOCENTE	CAMACHO
MARINA GELVES PARRA	DOCENTE	CAMILO TORRES
	DOCENTE	



11. MATRIZ PEDAGÓGICA PROYECTO EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

HILO CONDUCTOR	GRADOS EN LOS QUE SE TRABAJARÁ	ÁREAS EN LAS QUE SE TRABAJARÁ	COMPETENCIA GENERAL A DESARROLLAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS Y CIENTIFICAS (En el área)	TEMAS CON LOS QUE SE DESARROLLARÁ Y PERIODOS	¿CÓMO HACERLO EN LAS ÁREAS ELEGIDAS?
Expresión de afecto	1°	Sociales	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve bienestar humano y fortalece las relaciones.	Reconozco e identifico las características que diferencian a las personas. Describo sus características y la de sus compañeros Demuestro respeto a sí mismo y hacia los demás. Me dirijo a sus compañeros por el nombre Identifico los miembros que conforman la familia, parentesco y actividades que realiza	¿Quién soy yo? PRIMER PERIODO Mi identidad familiar. SEGUNDO PERIODO	Realizar trabajos con las fotografías de los compañeros. -Elaborar el árbol genealógico con los nombres de los miembros de mi familia. Videos sobre los diversos temas dinámicas por sexos. Dibujo en el cuaderno los miembros de mi familia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Ética		<p>Me reconozco como un ser social e histórico miembro de un país con diversas etnias y con culturas, con un legado que genera identidad nacional.</p> <p>Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a las personas.</p>	<p>¿Cómo soy? ¿Qué nos cuentan los objetos? El paisaje geográfico</p> <p>La familia</p>	<p>Utilizando juegos como gestos, palabras, teatro, juegos donde se dan a conocer las diversas manifestaciones de afecto con la personas y el entorno.</p> <p>Presentar diferentes clases de familias y se identifique con una. Formar siluetas de hombres, mujeres y niños.</p> <p>Armando tu familia.</p>
Construcción y cuidado de las relaciones.	1°	Ética	<p>Entiendo que estén diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.</p>	<p>Me identifico como siento cuando no recibimos buen trato y expreso sentimientos parecidos</p> <p>Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derechos a recibir buen trato y amor.</p> <p>Comprendo los derechos y deberes que tengo como niño, niña y se a quienes puedo acudir para pedir ayuda y protección.</p>	<p>Relaciones ético políticas.</p> <p>Diferente y semejante con igualdad en derechos y oportunidades.</p> <p>Conozco nuevos amigos.</p> <p>Derechos del niño</p>	<p>Escuchar y valorar las opiniones de mis compañeros y participo en actividades grupales donde aprendo de los demás.</p> <p>Con cantos yo tengo un amigo, descubro actitudes y por comportamientos propios de los amigos de Dios.</p> <p>Dramatizar y observar en láminas los derechos, establecer un dialogo sobre la importancia de conocerlos y exigirlos desde temprana edad</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Sociales		<ul style="list-style-type: none"> -Me identifico como parte de una familia -Valoro el trabajo de los miembros de su familia -Identifico algunas actividades sociales y recreativas de la familia -Identifico algunos aspectos de la localidad, las ventajas y desventajas de vivir en ella -Describo aspectos del lugar donde vive -Identifico ventajas y desventajas de su comunidad 	<p>Normas familiares. * Mi institución y mi comunidad. .(SEGUNDO PERIODO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guías con información de los temas con ilustraciones para ser coloreadas - salida por el barrio para conocer las instituciones que hacen parte de mi comunidad
		Religión		<ul style="list-style-type: none"> • Aprendo normas de convivencia en el salón de clase y en la sociedad. • Reconozco la importancia tener buenas relaciones humana para mantener la paz y armonía en el entorno 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo tener una buena relación dentro de la sociedad? • Construyo mi sociedad con el ejemplo del amor de Dios. <p>Período 1</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a través de imágenes y gráficas las diferentes formas que usan las personas para relacionarse. Cada niño identifica los diferentes gestos acciones que manifiesta cada gráfica al interactuar las personas. Igualmente el niño dramatiza el saludo o la forma de relacionarse que presenta la gráfica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



Derecho a la vida	2°	Sociales	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.	Identifico a mi familia como los gestores del origen de la vida -Identifico algunas relaciones entre los miembros de su familia -Identifico relaciones de efecto, cooperación y respeto dado en la familia -Muestro actitudes de aprecio y responsabilidad para su familia y normas de este	- La familia.(PRIMER PERIODO)	Realizar mesas redondas donde los estudiantes describan a su familia y su entorno. -Crucigramas -Representación acerca de los temas vistos en clase.
		Religión		Valorar la existencia del ser humano a través de la descripción de las vivencias de los compañeros de clase	• La vida regalo y don de Dios Período 2	A través de una imagen de la maternidad, reconocer la importancia de una nueva vida, la cual manifiesta alegría, felicidad, gozo porque es una nueva presencia que va fortalecer los lazos de amor, cariño y comprensión dentro de la familia y sociedad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Ética		Me identifico como un ser humano único con derechos y miembros de diversas organizaciones.	Seres vivos Mandamientos	Elaborar carteleras, presentando símbolos a manifestaciones de vida. Hacer listado de todo lo que la vida nos ayuda a construir. Canción gracias a la vida Comentar las impresiones al escuchar la canción.
		Ciencias Naturales		Promueve el derecho de la vida lo Respeta y lo valora. Reconoce la función de reproducción en los seres vivos y valora la importancia de la vida	La reproducción en los seres vivos (primer periodo)	Con la realización de un Taller, los estudiantes por medio de un cartelera, expresaran la importancia de la reproducción en los seres vivos y el cuidado que deben tener para conservar su vida
Derecho a la seguridad personal	2°	Educación física	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados de acoso, la situación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.	Educación Física: Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con los que me rodean.	Educación Física: Normas del juego y reglamento de los deportes. (todos los periodos del año escolar)	Educación Física: Desarrollar en los estudiantes el respeto de las normas de juego y los reglamentos del deporte para enfocar un ambiente libre de violencia y pleno de armonía y de seguridad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



		Ciencias naturales		Promuevo los derechos sociales, ambientales, escolares y familiares Promuevo el respeto por mi cuerpo y el de los que me rodean Participo en la construcción de dichos ambientes	Nuestro planeta Los seres vivos Los mandamientos del medio ambiente Los derechos de los animales y de las personas PRIMER PERIODO	1. Se da una inducción de los derechos de los seres vivos 2. Se presenta en un diapositiva los derechos de los animales y los mandamientos del medio ambiente 3. En mesa redonda se socializa la importancia de estos derechos 4. A través de un cuento los niños presentan su informe al docente líder de la actividad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



Derecho a la intimidad	2°	Sociales	<p>Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a el sin mi consentimiento.</p> <p>Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mi o en otros,</p>	<p>Identifico las autoridades de su familia y establece normas y derechos de cada uno de sus integrantes</p> <p>-Relato anécdotas viven ciadas y expresa su importancia</p> <p>-Narro historias importantes de su vida</p>	<p>Características físicas y culturales. (SEGUNDO PERIODO)</p>	<p>- Trabajos grupales. -Dramatizaciones -Utilización de ilustraciones</p>
		Ciencias naturales		<p>Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo</p> <p>acudo a personas o instituciones cuando se vulneren mis derecho o los de otras personas</p>	<p>Comunicar a sus padres o maestros cuando le hacen daño.</p> <p>Aseo y cuidado particular de los genitales.</p> <p>Primer periodo</p>	<p>Indagar sobre la importancia de la comunicación entre padres o maestros cuando nos hacen daño.</p> <p>Mediante una lluvia de ideas se pregunta a los estudiantes si alguna vez alguna persona le ha hecho daño.</p> <p>Mediante un video recalco la importancia del cuidado de nuestros órganos genitales</p>
Convivencia pacífica y dialógica	3°	Español	<p>Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.</p>	<p>Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos</p>	<p>La exposición</p> <p>Cuarto período</p>	<p>Se selecciona un tema relacionado con los conflictos intrafamiliares y luego se debe exponer en el salón de clase ante los compañeros bajo la orientación del docente.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Religión		Reconocer las diferencias entre individuos que comparten un mismo salón o situación	<ul style="list-style-type: none"> El valor del dialogo como principio y fundamento para generar paz y armonía <p>Período 1</p>	Describir las diferentes situaciones de conflictos que observo en el recreo, detectando las razones que la generaron para encontrar una posible solución para tener una mejor convivencia
		Sociales		<p>Pparticipo en la construcción de las normas que nos benefician a todos</p> <p>-reconozco que la práctica de los diferentes normas que nos hacen hombres y mujeres de bien</p>	<p>- El manual de convivencia.</p> <p>-(PRIMER PERIODO)</p>	<p>-Guías dando pautas de las Normas.</p> <p>-Ilustraciones de los derechos y deberes dentro de la institución educativa</p>
El cuerpo como fuente de bienestar	3°	Educación Física	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido. Me siento a gusto con el y opto por estilos de vida saludables.	Conozco las partes de mi cuerpo y se cómo cuidarlo. Me alimento bien para lograr bienestar. Respeto la integridad física de mis compañeros.	El ejercicio es fuente de salud (Tercer periodo)	Enfatizar sobre la importancia del ejercicio y el deporte no solo como fuente de recreación si no como fuente de salud. Indicar sobre la frecuencia y condiciones para realizar ejercicio físico.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Ciencias Naturales		Conozco las partes de mi cuerpo y se cómo cuidarlo. Me alimento bien para lograr bienestar. Respeto la integridad física de mis compañeros.	La importancia de la buena alimentación (Primer período). El ejercicio es fuente de salud (Tercer periodo)	Ciencias Naturales: indagar sobre el tipo de alimentación está consumiendo los estudiantes. A través de dibujos que hacen los mismos estudiantes se hacen grupos de alimentos. Se enfatiza en la importancia de consumir diariamente todo tipo de alimentos para mantener una buena salud y bienestar corporal.
Valoración y respeto a la identidad y la diferencia	3°	Artística	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad y respeto y valoro las diferencias.	Identifico las diferentes formas de vivir en las regiones de Colombia a través de la música.	Canciones colombianas (primer periodo)	Escuchar los diferentes ritmos y letras de canciones autóctonas de cada región
		Sociales		Participo en la construcción de las normas que nos benefician a todos	La familia como base de la comunidad. -(PRIMER PERIODO)	Guías dando pautas de las Normas. -ilustraciones de los derechos y deberes dentro de las institución educativa.
		Ciencias naturales		Reconoce que existen muchas formas de vivir la sexualidad. Respeto y valoro los diferentes roles sexuales	¿Qué cambia y qué permanece en el pueblo? ¿Cómo se relacionan los seres vivos con su entorno	Mediante un afiche se presentan los diferentes cambios físico de los seres vivos Se presenta un video y luego en mesa redonda se socializa



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



					SEGUNDO PERIODO	la información contenida y luego se retroalimenta con
Derecho a la educación	4°	Sociales	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me forma para vivir la sexualidad.	Conozco los derechos y deberes como hijo, estudiante y miembro de una sociedad	- Deberes y derechos de la comunidad educativa. - Derechos y deberes del niño. (PRIMER PERIODO	- Elaboración de carteleras - Diálogos y lecturas acerca de los diferentes temas vistos. -debates acerca de la constitución
Equidad de genero	5°	Educación física	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.	Respeto la identidad y la sexualidad de mis semejantes poniéndome en el lugar de ellos.	Integración recreativa y deportiva (todos los periodos)	Propiciar espacios donde los niños y niñas interactúen por medio del juego y las actividades lúdicas en igualdad de géneros.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039



		Español		<p>Reconozco que tengo derecho a mí privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.</p> <p>Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.</p>	<p>El debate La exposición</p> <p>Cuarto período</p>	<p>En el desarrollo de una técnica grupal (el debate) se pone a consideración el tema sobre los derechos y deberes de todos los ciudadanos, para así compartir diferentes opiniones por medio del dialogo o la discusión grupal.</p>
		Ciencias naturales		<p>Entiende que la mujeres y los hombres son iguales y libres</p> <p>Comprendo la importancia de ser hombre o mujer</p> <p>Valoro la diferentes potencialidades humanas</p>	<p>Función de reproducción en los seres vivos</p> <p>PRIMER PERIODO</p>	<p>1. Se da una inducción sobre la importancia de la reproducción en los seres vivos</p> <p>2. Se presenta en un diapositiva sobre la importancia de la reproducción en los seres vivos</p> <p>3. En mesa redonda se socializa la importancia de estos derechos</p> <p>4. A través de un cuento los niños presentan su informe al docente líder de la actividad</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



<p>Construcción de ambiente de respeto</p>	<p>5°</p>	<p>Educación física</p>	<p>Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o cohesiones.</p>	<p>Reconozco el significado de mis cambios corporales y muestro hábitos de cuidado personal</p>	<p>El maltrato infantil (primer periodo)</p>	<p>Realizar charlas y talleres donde los estudiantes identifiquen el valor del respeto por la niñez y las amenazas a las que se enfrentan.</p>
		<p>Sociales</p>		<p>Organizo y promuevo derechos y deberes de los estudiantes y colaboro en la construcción del manual de convivencia de nuestra institución -Identifico y explico mecanismos que se pueden aplicar para proteger los derechos fundamentales, políticos y sociales</p>	<p>Los derechos humanos -(PRIMER PERIODO)</p>	<p>Dinámicas. Ejercicios. Realización grupos de trabajos. Trabajo individual. Lecturas. Preguntas.</p>
		<p>Ética</p>		<p>Conozco y hago la diferencia del otro para lograr una convivencia armónica y sana</p>	<p>El valor del respeto</p>	<p>Trabajos grupales. Fomentar el dialogo, para que ellos puedan compartir entre ellos.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 254223000039



		Religión		Comprender que el valor del respeto es una norma fundamental para fomentar una buena relación de la sexualidad, en la cual se identifican los comportamientos y normas que se deben cumplir en cada etapa de la vida.	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo mantener una sana sexualidad para tener una buena integridad físico y emocional Período 3	En mesa redonda comentar las diferentes formas de expresión de la sexualidad en la cual se reconocen las manifestaciones de los sentimientos, emociones y afectos de la persona.
Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	5°	Español	Identifico mis emociones y la de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones las requieren.	Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. Conozco la diferencia entre conflicto entre conflicto y agresión, y comprendo que la agresión es lo que puede hacerle daño a las relaciones.	Momentos de la narración Tercer período	Por medio de una narración expongo mi punto de vista sobre las diferentes situaciones de conflicto que a diario se presentan en el entorno comunitario.
		Artística		Expresa sus emociones a través de la puesta en escena de pequeñas obras de sus vivencia	El Teatro. (cuarto periodo)	A través del teatro representa pequeñas obras con temas de la vida familiar y de nuestro pueblo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

PEQUEÑOS GUARDIANES DE VIDA Y NATURALEZA

**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DECUCUTILLA
NORTE DE SANTANDER**

INTRODUCCIÓN	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO PRAES.....	5
2. PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
3.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	7
4. JUSTIFICACIÓN.	8
5. ANTECEDENTES.	10
6. OBJETIVOS	14
6.1. OBJETIVO GENERAL	14
6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
7. MARCO REFERENCIAL	16
7.1. MARCO CONTEXTUAL	18
7.2. MARCO TEORICO	20
7.3. MARCO LEGAL	28
8. DISEÑO METODOLOGICO	30
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	33
10. PRESUPUESTO.....	34
11. BIBLIOGRAFIA.....	41.
13. ANEXOS.....	43. 3

PRESENTACION

El planeta enfrenta una gran problemática ambiental como consecuencia del accionar del ser humano, la globalización económica, la industrialización, el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias son algunas de las causas fundamentales de que la tierra se encuentre seriamente afectada.

El Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, consciente de la necesidad imperiosa de formar niños y niñas de manera integral, pretende desde la formulación y ejecución del PRAE, integrar el contexto social, cultural y ambiental para generar competencias y formación de valores, que actúen de forma autónoma y responsable creando estrategias pedagógicas disciplinares para dar solución a la problemática ambiental del hoy y del mañana. Nuestro PRAE se fundamenta en el propósito fundamental de motivar y sembrar una cultura ambiental.

Es fundamental retomar las diferentes políticas y estrategias ambientales que llevan a mitigar los procesos degenerativos de nuestro entorno más cercano. El Proyecto Educativo Ambiental debe constituirse como una herramienta vital para mitigar de manera efectiva las problemáticas que se viven en este momento en nuestro contexto.

Uno de los fines fundamentales que promueve la ley general de educación “Ley 115” es la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Para darle cumplimiento a la normatividad colombiana y a las necesidades ambientales del contexto referente a los procesos educativo-ambientales se hace necesario que nuestro centro educativo incorpore a su Proyecto Educativo Institucional y a su quehacer educativo, estrategias fundamentales que permitan a la comunidad educativa trabajar mancomunadamente en pro de la conservación de la vida y los recursos naturales.

1. TITULO DEL PROYECTO

“Pequeños guardianes de vida y naturaleza”

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La principal problemática que se presenta en casi todas las sedes educativas del Centro Educativo Aguadas Bajo del Municipio de Cucutilla y en general todos los núcleos poblacionales, es la poca cultura ambiental que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa nuestro ambiente.

En el contexto del Centro Educativo Aguadas Bajo se puede afirmar que en una situación ambiental se encuentran entrelazados diversos problemas y aunque hacen parte de una misma dinámica tienen orígenes distintos y manifestaciones diversas, derivados de las interacciones de los grupos humanos, que de una u otra forma contribuyen a su producción.

Con la ejecución de la estrategia PRAE, se busca concientizar, generar cultura ambiental en el espacio a través de acciones pedagógicas disciplinares con la participación activa de la comunidad del Centro Educativo.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Qué acciones pedagógicas disciplinares se deben desarrollar para el fortalecimiento de la cultura ambiental en la Comunidad Educativa del Centro Rural Aguadas Bajo?

INTRODUCCIÓN

La enseñanza de las ciencias naturales y educación ambiental contribuyen a formación de niños y niñas una concepción científica, a través del conocimiento objetivo de la realidad donde sean capaces de crear interrogantes sobre la naturaleza, interactuar con ella, experimentar e interpretar las respuestas que le proporcionan.

Por ello hoy en día se debe cambiar las viejas formas culturales de trabajo y ayudar a la conservación de los recursos naturales para permitir la armonía entre los humanos y el planeta; también debemos formar una herencia ecológica, para que las futuras generaciones conozcan esta bella cuna de vida y la disfruten mediante nuevas técnicas de trabajo; haciendo uso adecuado y racional de los recursos, evitando y previniendo los desastres naturales que afectan a la comunidad y medio ambiente.

El proceso educativo no puede ser ajeno a esta problemática, es por eso que continuamente debe generar espacios que promuevan el conocimiento desde la interacción continua con el entorno, desde el entendimiento de la importancia de poder contar con un ambiente sano, agradable que le permita al hombre desarrollar sus potencialidades conservando el equilibrio naturaleza – desarrollo – trabajo.

Estos aspectos nos conducen a la implementación del PRAE en nuestro centro Educativo Rural Aguadas Bajo para trabajar desde la escuela por el bienestar de la comunidad con una visión clara sobre la realidad y los cambios que se requieren. Está organizado alrededor de estrategias, procesos surgidos del diagnóstico planteado a partir de la lectura del contexto el cual se realizó con la participación de toda la comunidad Educativa, en el que se propone la inclusión de procesos pedagógicos que promuevan una infalible construcción de procesos educativos ambientales, promoviendo así el fortalecimiento de la cultura ambiental verdadera estructurada sobre la base de actividades o experiencias de aprendizajes significativos y dinámicas, que le permite a los estudiantes construir su propio aprendizaje, sacar conclusiones y recrear el contexto.

4. JUSTIFICACIÓN

La realidad que viven las familias del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, es la poca cultura que poseen sus habitantes en el manejo inadecuado de los residuos sólidos y orgánicos, convirtiéndose en la base de la problemática ambiental de nuestro entorno. Por tal motivo la comunidad académica consciente de esta situación, ha replanteado su papel para contribuir con la solución de la problemática ambiental; analizándola como una sucesión de causas y efectos, puesto que los problemas ambientales no existen separados unos de otros, son consecuencia de acciones que obedecen a diferentes contextos, circunstancias, e intereses del lugar o de la zona donde ocurra el problema. Es por ello que se requiere que en las diferentes asignaturas, se replanteen las relaciones hombre-naturaleza en las que se considere a la naturaleza como un bien y al hombre como un transformador, protector y conservador; Para esto proponemos la implementación de unas estrategias ambientales que puedan ser llevadas a la práctica y contribuir con el cuidado del medio ambiente.

Los problemas ambientales derivados del calentamiento global, efecto invernadero, tala de bosques, actividades inadecuadas, erosión, debilitamiento de la capa de ozono, contaminación por deshechos, etc. incidiendo en el aumento de enfermedades respiratorias, desnutrición y contaminación que se constituye en información que se debe transmitir como parte de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora comunitaria.

Con la ejecución de este proyecto se busca tomar decisiones con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y la preservación del ambiente, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio.

sensibilizar a los estudiantes con relación a los efectos que originan el mal manejo de las basuras y junto con el proyecto planteados en el PRAE se constituyan en una estrategia válida de formación de docentes con sentido de pertinencia, que posibilitan la articulación de la teoría con la práctica educativa y permiten la transformación de los espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes, fortaleciendo el cambio de actitud; ya que la protección del ambiente es tarea de todos; teniendo en cuenta que dentro de los fines de la educación ambiental se plantea “Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente”.

El proceso se basa en la reflexión, en el razonamiento crítico permanente, y la apropiación de su realidad y comprendiendo de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensiones natural, cultural y social, a sumiendo la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y consolidada que sea capaz de generar una cultura eco-sostenible.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Generar una cultura ambiental que permita preservar el medio ambiente en la comunidad educativa del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo sobre el cuidado y la preservación de nuestros bosques, manejo adecuado y la reutilización de los residuos mediante estrategias pedagógicas y didácticas en los procesos de fortalecimiento de una cultura ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes con respecto al cuidado del medio ambiente.
- Motivar a la comunidad educativa del CER Aguadas Bajo sobre la importancia de asumir un rol constructivo en el proceso de preservación y conservación de los recursos naturales de la región.
- Implementar estrategias que permitan a los estudiantes de la comunidad educativa uso racional de los recursos naturales.
- Inculcar en los niños y niñas conocimientos y habilidades en técnicas de manejo en cuanto al cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Generar un cambio de actitud a la comunidad de nuestro centro educativo, en las relaciones entre el medio natural y las actividades humanas.
- Reestructurar el diseño curricular sobre educación ambiental adaptándolo al grado, al nivel y a las necesidades del centro educativo.
- Vincular a todos los docentes, padres de familia y comunidad en general en la ejecución del proyecto ambiental escolar.

5. ANTECEDENTES

Los docentes a través de la organización del gobierno escolar y en sus comités ambientales se han venido organizando campañas pedagógicas de conservación y cuidado del medio ambiente, pero sin llegar a lograr los propósitos que requiera solucionar las necesidades ambientales en las que se encuentra nuestro medio por la acción incipiente del mismo ser humano; del mismo modo los docentes hemos incluido en las áreas opcionales y no opcionales temas relacionados con la problemática ambiental de nuestro planeta.

Como actividades que propicien y generen conciencia ambiental se han desarrollado:

- **HUERTAS ESCOLAR**
- **CAMPAÑAS DE ASEO**
- **CAMPAÑAS DE ORNAMENTACION**
- **TALLERES SOBRE HÁBITOS ALIMENTICIOS E HIGIENE**
- **DÍA SIN BASURA**
- **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**
- **FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE PADRES**
- **ESTRATEGIAS LUDICAS AMBIENTALES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN EN VALORES ECOLOGICOS POR MEDIO DE LAS TICS.**
- **IMPLEMENTACION DE MINIGRANJA DIDACTICA ORGANICA A TRAVES DEL USO DE PLANTAS MEDICINALES Y DISEÑO DE BIODEGESTOR PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.**

CONTEXTO

El Centro Educativo Rural Aguadas se encuentra ubicado al sur oriente del municipio de Cucutilla, departamento Norte de Santander, limita al norte el casco urbano de Cucutilla, al sur con los municipios de Pamplona y Mutiscua , al oriente las veredas de Capira y confines y con el municipio de Pamplonita y al accidente con la vereda Morquecha.

Está integrado por nueve veredas en las cuales se distribuyen las 15 sedes educativas: vereda Aguadas: dos sedes: (Aguadas Alto la sede Central Aguadas Bajo); Zulasquilla con tres sedes: (Zulasquilla Bajo, Camilo Torres, Zulasquilla); Cuesta Rica con dos sede: Sede (La Trujillana y sede cuesta Rica Norte); Camacho (sede Camacho); San Ignacio,(sede San Ignacio), Castillo, (sede el Castillo); Sanabria, (sede Sanabria); Guayabito con dos sedes: (Guayabito Alto y Guayabito Bajo) y San Miguel con dos sedes: (San Miguel Bajo y la sede Buenos Aires). La vía de comunicación principal es el carreteable que une al municipio con la ciudad de Pamplona; la es una vía destapada, arenosa que en época de invierno se ve seriamente afectada, presentando deslizamientos y derrumbes que dificultan la comunicación.

La población está integrada por 533 hombres, 417 mujeres, niños 418, población mestiza, sisbenizada en el nivel 1 y dos y estratificados en nivel 1 y 2. Actualmente en centro atiende a una población estudiantil que asciende a los 215 estudiantes.

El Centro Educativo se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera Occidental, su topografía es quebrada de colinas. El resultado de la acción del hombre sobre su medio natural y su evolución hace que predominen suelos de cordillera mezclados, franco arenosos de gran fertilidad, ricos en nutrientes de piso térmico templado y frío aptos para gran variedad de cultivos transitorios de pancoger (arveja, apio, plátano, yuca, hortalizas, maíz, papa entre otros) su principal producto agrícola es el café en el cual basan su economía la mayoría de las familias ubicadas en el piso térmico templado. Hidrográficamente tiene una situación favorable, considerándose una zona de gran potencial hídrico, con el recorrido por sus tierras del río Zulasquilla que baña sus laderas y 15 microcuencas.

La región es rica en agua, flora y fauna; aunque en las últimas décadas ha sido afectado su paisaje por la tala de bosques andinos con el propósito de ampliar la zona agrícola y pecuaria. A pesar de la acción humana se conserva variedad de vegetación como helechos, alisos, arrayán, guamo, cedro, pardillo, estos últimos muy afectados por la explotación maderable. La fauna ha sido subvalorada y poco protegida, cazan indiscriminadamente las especies silvestres porque son consideradas perjudiciales, las más afectadas han sido las culebras, aves, ardillas, ucua, guartinaja, armadillo, fara, cuerpospín, zorrillos (mapuros), entre otras. Algunas las han llevado casi hasta la extinción como el venado de montaña.

Algunas de las veredas son atravesadas por el costado suroccidental por la carretera que comunica con el municipio de Pamplona, además posee caminos de herradura que comunican a las veredas interna y externamente, conservados por los miembros de la comunidad. Se cuenta con captaciones de agua por tanquillas que distribuyen el agua por medio de mangueras, es decir no se cuenta con agua potable. No existe alcantarillado, en su gran mayoría las casas cuentan con pozos sépticos con unidad sanitaria lavable. Un 90% del área de influencia cuenta con el servicio de energía eléctrica.

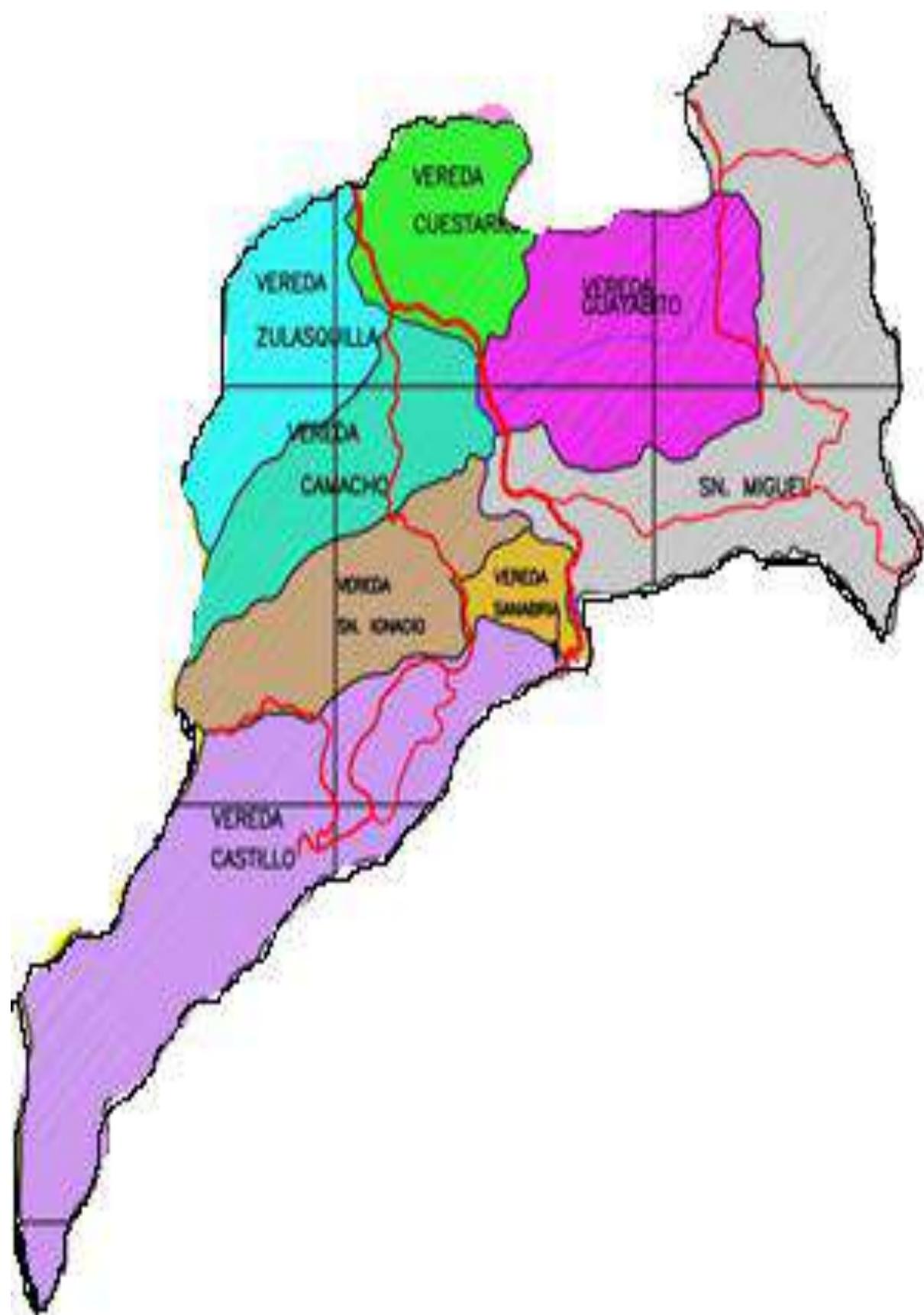
La fuente de energía utilizada para la preparación de alimentos es la leña, lo que trae como consecuencia la utilización indiscriminada de árboles incrementando el grado de contaminación atmosférica.

En las 15 sedes con conforman el centro se ofrece el servicio educativo en educación Básica Primaria con Modalidad escuela Nueva. Atendiendo a una población infantil de aproximadamente 220 estudiantes en las 15 sedes.

Para la prestación de los servicios médicos a la población en general el 100% de la comunidad recibe los servicios a través del régimen subsidiado, afiliados a diferentes ARS. Los servicios son muy precarios, el centro de salud depende del Hospital San Juan de Dios de Pamplona, su dotación es muy limitada y los enfermos son trasladados a otras ciudades para atención especializada. Los usuarios manifiestan inconformidad por la calidad del servicio, existe un horario muy rígido para solicitar citas médicas y los resultados de los exámenes son muy demorados, no se cuenta con médico de planta. No existe prioridad para la atención a la población más distante del casco urbano. Culturalmente los habitantes tienen ideas curativas (teguas) utilizando plantas medicinales.

Dentro de los aspectos socioculturales que caracterizan a la población que hace parte del centro se puede mencionar a nivel de folclor el gusto por la carranga, las rancheras, el merengue, el bambuco, la música de cuerda, se interpretan instrumentos musicales con charrasca, el tiple, las maracas, la guitarra y el cuatro. En cuanto a la práctica del deporte destacan los campeonatos veredales de fútbol y micro-fútbol a nivel masculino, atletismo masculino y femenino, vara de premios, carrera de arrieros y juegos tradicionales como el bolo, el tejo, minitejo, el trompo, dominó, parques, naipe entre otros. Una fiesta muy importante para nuestra comunidad 100% rural es la celebración del día del campesino.

Se resaltan celebraciones religiosas tradicionales como: la fiesta de Corpus Cristi, el recorrido de la virgen en el mes de octubre, la fiesta a la Inmaculada concepción como patrona del municipio, los jueves eucarísticos, los 14 de cada mes la celebración del señor de los Milagros, diciembre y aguinaldos con la celebración de las novenas en cada una de las veredas y sectores pastorales, la fiesta de la virgen del Carmen, la fiesta de la candelaria, día de la Santa Cruz, la Semana Santa, la legión de María, La hermandad de Jesús Nazareno entre otras. Se destacan fiestas patrias como el 20 de julio, el 7 de agosto, el 12 de octubre y el 11 de noviembre donde se conmemora con gran sentido de patriotismo.



MARCO TEÓRICO

□ PRAE (PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR):

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, y así construir nuevas realidades, con la formación de actitudes y valores.

□ EDUCACION AMBIENTAL:

Es un proceso pedagógico, dinámico y participativo creado para despertar conciencia ambiental y para permitir a la población en general identificarse con la problemática del medio donde vive, del planeta como parte de la ciencia de las interacciones. Busca identificar las relaciones de interacción con el hombre y el entorno.

□ CULTURA AMBIENTAL:

Puede concebirse como un saber interdisciplinario, dado que en su núcleo se pueden integrar diversas disciplinas que aporten conceptos, metodologías y herramientas para entender la complejidad ambiental. La cultura ambiental es un conocimiento necesario – impostergable– para la generación presente y para las futuras lo será aún más. No es una opción. Es un asunto que nos compete y compromete a todos. Lo que está en juego no es sólo un problema ético, sino de la supervivencia de la vida en el planeta tierra y de la especie humana en particular, por el insostenible uso de los recursos naturales impuesto por el modelo de desarrollo económico.

□ CARTOGRAFÍA SOCIAL:

Es una propuesta conceptual y metodológica que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Se trata de una herramienta de planificación y transformación social, que permite una construcción del conocimiento desde la participación y el compromiso social posibilitando la transformación del mismo.

La metodología para realizarla tiene los fundamentos conceptuales de la investigación – acción- participativa.

□ DIAGRAMA DE GOFFIN:

Es una metodología de análisis, que permite la lectura de la situación ambiental del territorio (lectura del contexto ambiental), a partir del enfoque sistémico del ambiente. Pone de manifiesto las potencialidades y problemas presentes.

□ **DESARROLLO SOSTENIBLE:**

Desarrollo que se logra cuando se atiende a las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades

□ **FACTOR DE RIESGO:**

El efecto que pueden producir aquellos fenómenos y objetos, sustancias, etc., a los cuales se les ha demostrado que poseen la probabilidad de afectar al individuo, generando enfermedades o accidentes de trabajo.

□ **AMBIENTE:**

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potenciales ambientales y del impacto de las mismas, no solo en los sistemas naturales, si no sáciales, culturales y económicos (torres 1996)

□ **MEDIO AMBIENTE:**

Son muchas cosas que nos rodean. Algunas son muy notorias como las montañas, los ríos, los arboles; otras son muy pequeñas y casi no las podemos ver a simple vista pero sentimos como nos afectan, como la situación económica, social, política, la convivencia, el trabajo. La vivienda etc.

□ **SISTEMA AMBIENTAL** se puede entender como un conjunto de relaciones en el que la cultura es mediadora, a diferentes niveles entre el sistema natural y el sistema social. En consecuencia el análisis de la problemática ambiental debe hacerse local, regional y nacional, de acuerdo con el nivel de complejidad del problema que se esté abordando y teniendo en cuenta la dinámica cultural propia de diversas comunidades, para que las alternativas de solución tengan validez y sean viables

Comprenden el ambiente que cobra importancia en el desarrollo de estrategias que permitan construir el concepto de manejo del entorno en el marco de un desarrollo sostenible. Este tipo de desarrollo debe pensarse en términos no solamente económicos si no también naturales, sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos.

La problemática ambiental se debe entender como global y sistémica, se hace necesario abordarla desde aproximaciones como la interdisciplinar, la científica, la tecnológica, la social, la estética y la ética (torres, 1996)

□ **ECOLOGIA:**

Es el estudio de la redistribución de la energía. Como ciencia ya explico la interdependencia de las diferentes especies.

Los grupos humanos tiene que re aprender la lección de la que esta tomando y dando compartiendo energía como pueden participar del proceso de concreción. El hombre como especie es capaz de transformar potenciar recursos es casos y es el responsable de lo que suceda en muchos de los ciclos de la vida, tiene que satisfacer las propias necesidades pero pensando en las necesidades de las restantes formas de vida que se encuentran en el planeta y en las necesidades del propio planeta.

□ **GESTION:**

Es el conjunto de actividades y responsabilidades que conforman la intervención social para manejar o solucionar una realidad o problema. La gestión así entendida comprende desde la identificación y diagnóstico del problema o realidad, su evaluación, el estudio de las posibles soluciones, el diseño de las mismas, la implementación y la operación, seguimiento, optimización, ajuste, ampliación, modificaciones necesarias, etc., de las medida y acciones tomadas.

Los actores de la gestión son varios dependiendo de la amplitud y complejidad del problema o realidad que busca intervenir.

□ **AUTOGESTION:** es el proceso que permite a las diferentes entidades crear elementos necesarios para su abastecimiento. Es el reconocimiento de las múltiples maneras como se puede resolver los diferentes problemas, la capacidad de optar entre diferentes situaciones y la posibilidad de intervenir afectivamente de acuerdo con los condicionantes de la realidad.

□ **INTERDISCIPLINA:** no es el ejercicio didáctico de relación de disciplinas. Se trata de ver en la interacción de saberes, el instrumento indispensable para hacerse cargo, tanto de las relaciones entre teoría y práctica, como las relaciones entre lo universal y lo particular.

La interdisciplinariedad tiene en primer lugar un contexto institucional, no solo en el sentido de facilitar la enseñanza y el aprendizaje integrados, sino también en el sentido de ser ella misma un campo de integraciones. La coherencia institucional, los niveles de participación real, las interacciones con el medio.

La interdisciplinar debe buscarse a partir de un elemento que permita la participación de las diferentes disciplinas para lograr una construcción colectiva.

□ **RESIDUOS SÓLIDOS:**

Materiales no líquidos, no soluble, que contienen sustancias complejas y a veces peligrosas. Residuos sólidos pueden ser cualquiera cosa desde basura domiciliaria ordinaria a los residuos industriales; estos se clasifican en: orgánicos son residuos derivados de materiales vivos hace referencia a los alimentos y desechos del jardín. Inorgánicos son los no derivados directamente de las plantas

o de los animales y por eso no pueden descomponerse fácil o rápidamente, hace referencia a los metales, plástico, vidrios y aun los productos de papel y cartón; los residuos peligrosos son una amenaza sustancial y potencial a la salud humana y el medio ambiente con característica de inflamabilidad, calidad de ser corrosivo, reactividad o toxicidad.

Los residuos sólidos inorgánicos, son los mayores generadores de impacto ambiental por su difícil degradación. Ocasionan problemas a la hora de su disposición por no realizarse de manera adecuada, lo que da paso al deterioro del medio ambiente.

Al hacer uso de estos residuos se tiene en cuenta tres estrategias donde se hace énfasis en las tres R (reducir, reutilizar y reciclar). Donde los procedimientos conceptuales para la aplicación son los siguientes:

- Reducir:

Consiste en minimizar la cantidad de residuos sólidos generados para disminuir los impactos ambientales y los costos asociados a su manipulación. La reducción de residuos sólidos puede realizarse en las viviendas, las instalaciones comerciales e industriales a través de compras selectivas y del aprovechamiento de productos y materiales.

- Reutilizar:

Es la acción por la cual el residuo sólido con una previa limpieza, es utilizado directamente para su función original o para alguna relacionada, sin adicionarle procesos de transformación. No siempre es posible recuperar todos los residuos que se quiere puesto que no se cuenta con tecnología apropiada. La participación en campañas para la separación de residuos, lleva en aumentar la cantidad de material recuperable y reducir el volumen que se lleva al relleno sanitario.

- Reciclar:

Es aprovechar y transformar los residuos sólidos urbanos que se han recuperado, para utilizarlos en la elaboración de nuevos productos. Por ejemplo, el plástico se puede transformar para hacer mangueras, bolsas o incluso juguetes; el papel reciclado se utiliza para hacer nuevos utensilios de papel como las bolsas.

La cadena de reciclado empieza cuando los consumidores separan los envases de los productos del resto de la basura y los depositan en los distintos contenedores. Existen cuatro tipos de contenedores de reciclaje, con diferentes colores:

- **Contenedor amarillo** (envases): en este se deben depositar todo tipo de envases ligeros como los envases de plásticos (botellas, tarinas, bolsas, bandejas, etc.), de latas (bebidas, conservas, etc.).

- **Contenedor azul** (papel y cartón): En este contenedor se deben depositar los envases de cartón (cajas, bandejas, etc.), así como los periódicos, revistas,

papeles de envolver, propaganda, etc. Es aconsejable plegar las cajas de manera que ocupen el mínimo espacio dentro del contenedor.

- **Contenedor verde claro** (vidrio): En este contenedor se deposita vidrio.

- **Contenedor verde oscuro**: En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores, fundamentalmente materia orgánica.

□ SITUACION AMBIENTAL

Según el plan de desarrollo municipal del municipio de El bagre 2004- 2007 presenta las siguientes generalidades en sus aspectos: 26

- **NATURAL**: se relaciona con la contaminación de la tierra (suelos) y el agua originados por la minería (extracción del oro), como principal actividad productiva de la zona. La extracción de la minería es la primordial causa de la pérdida de la capacidad productiva y degradación de suelos. Las zonas planas y colinas en el 80% del territorio presentan altos problemas de erosión y esterilización.

Otro factor que está afectando el aspecto natural son los cultivos ilícitos que hay en la región los cuales están acabando con las montañas y bosques de nuestro municipio y por ende con la fauna y flora. Que es un gran número de especies tanto mamíferas, aves, reptiles y peces.

- **EL AGUA**: se ha contaminado con el mercurio, el cianuro y otros tóxicos utilizados en el proceso de la coca, las descargas de los municipios, corregimientos y veredas, sin tratamiento algunos a las fuentes receptoras, que se constituyen a la vez en sus fuentes de abastecimiento creando una condición sanitaria que debe ser atendida por las autoridades locales (infecciones, diarrea, brotes en la piel etc.)

- **EL AIRE**: se ve afectado por la emisión de mercurio por el fundido de el oro en la zona centro del casco urbano del municipio donde se encuentran ubicadas las compras de oro y por el ruido emitido por carros y motos en conclusión la problemática ambiental ha traído como consecuencias los cambios topográficos y paisajísticos, alteración de los cauces fluviales y del sistema de drenaje de los ríos intervenidos

- **SOCIAL**: en este campo el municipio históricamente ha tenido mayor relevancia en la minería lo cual ha influido en el desarrollo social que presenta características particulares como la integración de personas de varias regiones del país en busca del metal precioso y luego se van ocasionando la desintegración familia, abandono, prostitución, drogadicción, entre otras que inducen al contagio de enfermedades y mal nutrición por todos estos aspectos que ocasionan la contaminación ambiental

- **CULTURAL**: en el municipio no hay identidad cultural debido a que llegan muchas personas de todas las regiones del país donde cada uno tiene costumbres

diferentes y se van mezclando dando como resultado una sociedad multicultural y multiétnica.

La problemática ambiental en general que se presenta en el municipio es:

- 1 Pérdida de Áreas boscosas
- 2 Pérdida de fauna y flora nativa
- 3 Afectación del Recurso Agua
- 4 Degradación de Suelos
- 5 Manejo inadecuado de Residuos Sólidos y Líquidos

7.3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991 el decreto 1743 de 1994 se instituye el proyecto de la educación ambiental para fijar criterios para la promoción del medio ambiental no formal e informal estableciendo coordinación entre el ministerio del medio ambiente y PRAE Capítulo 1 se incluyeron los proyectos ambientales escolares a partir de enero de 1985 con el fin de crear los proyectos ambientales escolares con miras a solucionar problemas ambientales específicos Capítulo 2 busca la interculturalidad formación en valores regionalización, de interdisciplinar, participación y formación para la democracia.

De igual forma los PRAES, están soportados bajo todo un marco jurídico, entre ellas la Constitución nacional en sus art. 67 y 79, Ley 99 de 1993, Ley general de educación 115 de 1994, la Política nacional de educación ambiental, el Decreto 1743 de 1994 entre otras, que todos los establecimientos educativos deben tener vinculado dentro de sus currículos, como un tema de eje transversal que debe ir articulado con todas las áreas del conocimiento que se orientan en cada institución.

La Ley 115 de 1994, Ley general de Educación, plantea dentro de sus fines promover y generar espacios para la toma de conciencia acerca de la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente. En esta misma Ley se contempla la obligación que tienen las instituciones educativas de proporcionar educación ambiental a los alumnos.

A nivel nacional si se han adelantado procesos orientados a la formación de docentes en la dimensión ambiental, para que ellos sean multiplicadores de los procesos en sus instituciones educativas, sin embargo, en nuestra región, algunas Instituciones Educativas no se encuentran aplicando de manera consciente y racional los procesos que se deben llevar a cabo y que la educación ambiental requiere, es por ello, que las prácticas pedagógicas tradicionales no han fortalecido la transformación de los sistemas educativos, en tanto, trasciendan a incorporar la dimensión ambiental en la escuela, lo cual es posible a partir de planteamientos articulados al proyecto educativo Institucional – PEI y a transformaciones desde lo curricular.

Artículo 5º de la ley 115 de 1994 consagra como uno de los fines de la educación de adquisición de un conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

Decreto 1713 del 2002 se establece los concernientes con los residuos aprovechables, entre los que se tienen los mecanismos requeridos para el desarrollo de los programas de recuperación .Además se incluye la participación de los recicladores en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos. Resolución 1045 sept. 26 de 2003 por el cual se adapta la metodología para la elaboración de los planes de gestión integral de residuos sólidos. Esta resolución

hace una modificación al artículo 34 del decreto 2811 del 1974 el cual establece que para el manejo de los residuos sólidos se utilizarán los mejores métodos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología, para la recolección

8. DISEÑO METODOLÓGICO

Investigación –Acción -Participación

El proyecto está enmarcado en un diseño esencialmente pedagógico y su ejecución se realizara de manera transversal con participación activa de toda la comunidad educativa.

Se iniciara con realización de encuestas por parte de alumnos profesores y padres de familia, realización de la cartografía institucional y diagrama de goffin; que permitirá indagar sobre el porqué de la poca cultura ambiental, que a su vez han promovido la reflexión acerca de la importancia de tener un ambiente de aprendizaje organizado y limpio. Concientizando e involucrando a la población en la búsqueda de estrategias que permitan la solución de la problemática.

Este proyecto de investigación se llevará acabo teniendo en cuenta la investigación-acción –participación, con un enfoque cualitativo, en el cual se involucrará a toda la población institucional con actividades de sensibilización que motiven al estudiantado, profesores, personal administrativo formando una cultura ambiental responsable y ética mediante estrategias como el juego, dramas, rondas talleres prácticos y teóricos, creaciones literarias canciones, trabajos de campo para las diferentes jornadas mañana y tarde.

La diversidad de actividades y estrategias utilizadas en el Proyecto responder a criterios como: ampliar las perspectivas de los alumnos, padres y madres de familia; crear condiciones de estudio; preparar, implementar, propuestas pedagógicas que consientan abordar la problemática ambiental a través del fortalecimiento de la cultura ambiental.

Los procesos que han permitido la articulación de el PRAE en el PEI, comprende una serie de etapas en las cuales el equipos de trabajo interdisciplinario que manejan una conceptualización básica sobre el ambiente, como sistema de relaciones, y la educación ambiental, como proceso de formación integral. Han desarrollado propuestas pedagógicas construidas alrededor de problemas ambientales concretos, 31

que involucran saberes (científicos, tradicionales y cotidianos), para su análisis y comprensión. Creando escenarios donde se producen reflexiones y realizar acciones, a través de las cuales se puede mirar qué es posible hacer para mejorar y preservar responsablemente el ambiente.

Las estrategias involucradas en alcanzar estos objetivos son;

a. En base al interés y el compromiso de docentes y directivos docentes, estudiantes y líderes, que observando la problemática entorno a la realidad ambiental de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BIJAO y de los objetivos y estrategias de la educación ambiental, han persistido en una gestión que brinda conocimiento y herramientas, desde el PEI, para el desarrollo sostenible de la institución

b. El proceso de inclusión del proyecto educativo ambiental escolar (PRAE) al proyecto educativo institucional (PEI), contemplo primeramente una reunión con el consejo directivo y el consejo académico para socializar y formalizar las estrategias, acciones y herramientas que se utilizaran en torno a las problemáticas ambientales de la institución educativa

c. El trabajo interdisciplinario es otro elemento importante, y a través de una reestructuración progresiva a los planes de área se busca propiciar en el aula una lectura transversal de las realidades ambientales y permite integrar las diversas áreas del conocimiento en torno de un propósito común.

d. Para incorporar de manera más integral los PRAE al quehacer de las instituciones educativas, se ha involucrado, a los directivos docentes, que tienen la autonomía y poder de decisión para avanzar, a partir de los PRAE inmersos en los PEI, en el conocimiento y aplicación de la Política Nacional, los Planes de Desarrollo y la implementación de los Planes de Educación Ambiental

e. La solución de las problemáticas ambientales deben vincular a todos los actores Por esto se ha hecho importante fortalecer las estrategias de proyección comunitaria como mecanismos de relación escuela-comunidad, que permite a los actores aportar elementos nuevos para la interpretación,

comprensión y solución de problemáticas ambientales pertinentes para los fines de la educación ambiental.

f. Teniendo la institución un modelo pedagógico desarrollista, esto permite ir encaminados a la formación de personas respetuosas, tolerantes y responsables con su entorno social y ambiental.



PROGRAMA: “SEMBRANDO DERECHOS: EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ESCUELA

INTRODUCCIÓN

Esta temática proporcionará una visión general de sobre los derechos humanos, explicando ¿qué son? ¿Por qué son importantes? Y cómo están protegidos a nivel internacional y nacional. Se destacaron ejemplos concretos de situaciones en las que los derechos humanos pueden ser vulnerados y cómo se pueden defender.

En cuanto a los derechos de los niños, se abordarán los derechos específicos, según lo establecido en la convención sobre los Derechos del Niño, incluyendo el derecho a la educación, el juego, la salud, la protección y la participación.

Se promoverá la comprensión que los niños son sujetos de derechos y se fomentará su participación en decisiones que les afecten.

En los derechos de igualdad y no discriminación, la temática se centrará en la importancia de la igualdad y la no discriminación como principios fundamentales de los derechos humanos.

En lo referente a la resolución pacífica de conflictos, se proporcionarán habilidades y estrategias para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, promoviendo el diálogo, la empatía y el respeto mutuo. Se enseñarán técnicas de comunicación efectiva y mediación, con el objetivo de evitar la violencia y promover la convivencia armoniosa.

En lo referente a responsabilidad individuales y colectivas se explorará el concepto de responsabilidad en relación con el ejercicio de los derechos humanos, enfatizando que cada persona tiene la responsabilidad de respetar los derechos de los demás y contribuir al



310 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
NIT. 900061569-4



bienestar común. Se promoverá el sentido de pertenencia a la comunidad y el compromiso con el respeto mutuo y la solidaridad.

Al abordar estas temáticas de forma, integral, el programa proporcionará a los niños una comprensión sólida de los derechos humanos y las habilidades necesaria para ejercerlas en su vida diaria. Se fomentará una cultura de respeto, inclusión, y participación activa, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



310 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
NIT. 900061569-4



JUSTIFICACIÓN

La educación en derechos humanos es fundamental para construir una sociedad inclusiva, equitativa y respetuosa. En el Centro Educativo Rural Aguadas Bajo en donde hay limitaciones en el acceso a recursos, por lo anterior se requiere implementar un programa que promueva el conocimiento y la práctica de los derechos humanos desde edades tempranas.

El programa busca fomentar la conciencia de los derechos inherentes a cada ser humano, así como las responsabilidades que conllevan.



OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a los educandos sobre la importancia de los derechos humanos y su relevancia en la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la comprensión de los principios básicos de los derechos humanos, tales como: la igualdad, la justicia y la dignidad.
- Promover la practica activa de los derechos humanos en el entorno escolar y comunitario.
- Empoderar a los niños para que sean agentes de cambio en la promoción y protección de los derechos humanos en su comunidad.



MARCO TEÓRICO

El programa se basa en la declaración universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, donde se establecen los principios básicos de los derechos humanos que deben ser respetados y protegidos a nivel mundial. Este documento es fundamental para comprender la naturaleza universal e inalienable de los mismos ya que proporcionan una base sólida para la educación en derechos humanos en todas las edades.

Convención sobre los Derechos del Niño (C.D.N) adoptada en 1989, la C.D.N. es el tratado internacional más ampliamente ratificado en la historia y establece los derechos específicos de los niños, reconociéndolos como individuos con dignidad y derechos propios.

Educación para la paz y los Derechos Humanos: este enfoque educativo se centra en fomentar una cultura de paz y respeto por los derechos humanos a través de la educación. Incorpora valores como la tolerancia, la inclusión, la igualdad y la no violencia; y busca transformar conflictos de manera constructiva.

Al integrar este enfoque en el programa, se promueve una comprensión más profunda de los derechos humanos en el contexto de la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.

Justicia social. La justicia social se refiere a la distribución equitativa de recursos, derechos y oportunidades en la sociedad esto con el propósito de garantizar la igualdad para todos los individuos y grupos.

Ciudadanía activa. La ciudadanía activa implica participación activa y responsable en la vida cívica y democrática, así como el compromiso con el bienestar de la comunidad.



El programa busca empoderar a los niños para que se conviertan en ciudadanos activos y comprometidos, capaces de ejercer sus derechos.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 1, 42, 53 y 70 se establece que la dignidad humana es un elemento base para la protección de los derechos fundamentales y la promoción de la libertad, la justicia y la igualdad.

En su artículo 13 de Nuestra Constitución brinda protección a los derechos humanos.

En síntesis, nuestra Carta Magna de 1991 consagra un amplio catálogo de derechos con sus mecanismos de protección y garantiza diferentes mecanismos de participación ciudadana y además consagra la cláusula de Estado Social de Derecho.

Al integrar estos elementos en el marco teórico del programa, se proporciona una base sólida para la comprensión y práctica de los derechos humanos; fortaleciendo así su capacidad para ser agentes de cambio en sus comunidades.



MATRIZ PEDAGÓGICA

GRADOS	ACTIVIDAD	PASO A PASO	Elementos Necesarios
Transición Y Primero	Sesión introductoria de sensibilización	<ul style="list-style-type: none">• Iniciar la actividad con una breve representación sobre los derechos humanos utilizando materiales visuales como carteles o imágenes.• Realizar una dinámica de grupo sencilla para estimular la participación y la reflexión como una lluvia de ideas sobre lo que significa “derechos” y “humanos”.• Proyectar un video corto o contar una historia relacionada con la importancia de los derechos humanos en la vida cotidiana.• Facilitar una discusión guiada para que los niños compartan sus ideas y emociones sobre el tema.• Carteles o imágenes.• Video corto o material para contar historias.• Espacio para discusión en grupo• Derechos de los niños	<ul style="list-style-type: none">•
2° y 3°	Juego de roles “el juego de los derechos”	<ul style="list-style-type: none">• Dividir a los niños en grupos pequeños y asignar a cada grupo un derecho de los niños (educación, juego, salud, vida, protección, participación).• Proporcionar a cada grupo materiales para crear una escena que represente ese derecho en acción.• Permitir que los grupos preparen y ensayen sus escenas durante un tiempo determinado.	<ul style="list-style-type: none">• Materiales para crear escenas (papel, marcadores de colores, disfraces simples) espacio para las representaciones.• Derecho de igualdad y no discriminación



		<ul style="list-style-type: none">Llevar a cabo la representación de las escenas y luego facilitar una discusión sobre los derechos representados y su importancia.	
4° y 5°	Taller de arte "Celebrando diversidad"	la <ul style="list-style-type: none">Introducir el tema de la diversidad y la no discriminación mediante una breve charla o presentación.Proporcionar a los niños materiales artísticos (papel, pinturas, tijeras, pegamento, revistas, etc).Invitar a los niños a crear collages o dibujos que representen la diversidad de las personas y la importancia de respetar las diferencias.Después de terminar las obras de arte, organizar una galería donde los niños puedan compartir y explicar sus creaciones a sus compañeros de sede	<ul style="list-style-type: none">Materiales artística espacio para la galería de arte.Derecho a la participación y expresión.
2° y 3°	Asamblea Escolar de Niños	<ul style="list-style-type: none">Explicar el concepto de Asamblea Escolar y su importancia para la participación y la toma de decisiones.Invitar a los niños a proponer temas de discusión y actividades para la asamblea.Organizar la asamblea, facilitando la participación de todos los niños y asegurando un ambiente de respeto y escucha mutua.Después de la asamblea, realizar una reflexión sobre la experiencia a discutir cómo pueden seguir participando activamente en la vida escolar.	<ul style="list-style-type: none">Espacio para la asamblea, pizarra o papel para registros, ideas, moderador (a) para facilitar la discusión.Resolución pacífica de conflictos.
4° y 5°	Juego de roles "La isla de la paz"	<ul style="list-style-type: none">Crear escenarios de conflicto comunes en la escuela, como disputas en el patio de recreo o desacuerdos en el aula.Dividir a los niños en grupos y asignar a cada grupo un escenario de conflicto.	<ul style="list-style-type: none">Escenarios de conflictos preparados, espacio para las representaciones.



		<ul style="list-style-type: none">• Pedir a cada grupo que desarrolle una breve escena representando el conflicto y su resolución pacífica.• Después de las representaciones, facilitar una discusión sobre las estrategias utilizadas y la forma como se pueden aplicar en situaciones reales.	<ul style="list-style-type: none">• Responsabilidades individuales y colectivas en el ejercicio de los derechos humanos.
Todos	Proyecto Comunitario "Sembrando derechos en nuestra comunidad"	<ul style="list-style-type: none">• Invitar a los niños a identificar problemas o necesidades en su comunidad que estén relacionadas con los derechos humanos.• Trabajar en grupos para planificar y llevar a cabo un proyecto para abordar una de esas necesidades, como una campaña de limpieza, una actividad de sensibilización o la creación de un espacio inclusivo.• Implementar el proyecto con la participación activa de todos los niños.• Después de completar el proyecto, organizar una reflexión sobre el impacto y las lecciones aprendidas.	<ul style="list-style-type: none">• Materiales y recursos para el proyecto elegido, espacio para la implementación y la reflexión.• Al proporcionar actividades específicas para cada tema y adaptadas a los diferentes grados, el programa garantiza una experiencia educativa.



INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

El proyecto busca integrar diferentes áreas del conocimiento, como ciencias sociales, ética, educación cívica, artística entre otras, para proporcionar una comprensión integral de los derechos humanos. A través de actividades como juegos de roles, talleres de arte y proyectos comunitarios.

Además, se fomenta la participación activa de los educandos en todas las etapas del proyecto, desde la identificación de problemas en la comunidad hasta la implementación de soluciones.

Las actividades como la asamblea escolar de niños y el proyecto comunitario “sembrando derechos en nuestra comunidad” brindan oportunidades para que los niños ejerzan sus derechos a la participación y la expresión, fortaleciendo el sentido de pertenencia y responsabilidad en la comunidad.

Se da un aprendizaje experiencial ya que se prioriza el aprendizaje práctico y significativo, en donde los educandos experimentan los conceptos y principios de los derechos humanos en situaciones reales. Las actividades como los juegos de roles, los talleres de arte y las visitas a lugares de interés histórico o cultural proporcionan experiencias enriquecedoras que fomentan la reflexión y el aprendizaje autónomo.

Su enfoque se centra en el estudiante, ya que se reconoce la diversidad de los educandos y sus diferentes estilos de aprendizaje, por lo que se adapta a las necesidades e intereses de cada grupo. Las actividades están diseñadas de manera inclusiva y participativa, permitiendo valorados y respetados en su proceso de aprendizaje.

Estos hilos conductores proporcionan un marco pedagógico sólido que orienta la implementación del proyecto “Sembrando Derechos”, garantizando que las actividades



propuestas sean coherentes con los principios de educación en derechos humanos y contribuyan al desarrollo integral de los educandos y su comunidad.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Grados	Actividad	Fecha
Transición y Primero	Sesión introductoria de sensibilización	II Trimestre Escolar
Segundo Y Tercero	<ul style="list-style-type: none">• Juego de roles “el juego de los derechos”• Asamblea Escolar de niños	
Cuarto y Quinto	<ul style="list-style-type: none">• Taller de Arte “Celebrando la diversidad”• Juego de roles “la isla de la paz”	
Todos los Grados	<ul style="list-style-type: none">• Sembrando derechos en nuestra comunidad	III Trimestre Escolar



COMPETENCIA GENERAL

La competencia general es desarrollar ciudadanos críticos, comprometidos y capacitados para promover y proteger los derechos humanos en su comunidad y en el entorno en el cual se encuentren, a través de la comprensión práctica y defensa de los principios de igualdad, justicia, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Competencias ciudadanas son aquellas habilidades que permiten a los individuos participar de forma activa, responsable y crítica en la sociedad de la cual hacen parte.

Estas competencias incluyen:

- **Conciencia cívica.** Hace referencia a los derechos y responsabilidades que tiene como ciudadano en cuanto a valores democráticos y principios de justicia social.
- **Participación democrática.** Ejerce el derecho a participar en la vida política y social de la comunidad, expresando opiniones, tomando decisiones y colaborando con otros para el bien común.
- **Comprensión intercultural.** Valora y respeta la diversidad cultural y étnica.
- **Resolución de conflictos.** Desarrolla habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y constructiva, promoviendo el diálogo, la empatía y la negociación como estrategias para el entendimiento mutuo y la resolución de diferencias.
- **Responsabilidad social y ética.** Actúa con integridad y ética en todas las interacciones sociales, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias de las acciones individuales y colectivas en la comunidad.



COMPETENCIAS CIENTÍFICAS

Las competencias científicas son aquellas habilidades y conocimientos necesarias para comprender el mundo natural y participar en el proceso científico.

- Pensamiento crítico. Evaluar y analizar la información de forma objetiva y reflexiva, identificando suposiciones, evidencia y argumentos para tomar decisiones.
- Indagación y experimentación: diseñar y llevar a cabo investigaciones científicas utilizando métodos y técnicas adecuadas, recopilando datos, analizando resultados y llegando a conclusiones basadas en evidencia.
- Comunicación científica: expresar ideas y hallazgos científicos de forma clara y precisa, utilizando diferentes medios y formatos de comunicación para llegar a diversos públicos.
- Resolución de problemas. Identificar y definir problemas científicos, proponer soluciones y diseñar planes de acción para abordarlos de manera efectiva, considerando posibles implicaciones y limitaciones.



ALCANCE DEL PROYECTO

- Al proporcionar actividades específicas para cada tema y adaptarlas a los diferentes grados, el programa garantiza una experiencia educativa en derechos humanos relevantes, significativa y accesible para todos los niños del CER Aguadas bajo.
- Crear conciencia: sensibilizar a los educandos sobre la importancia de los derechos humanos y su relevancia en la vida diaria, desarrollando una comprensión básica de los principios fundamentales de los derechos humanos desde una edad temprana.
- Desarrolla habilidades: dota a los niños con habilidades prácticas para ejercer sus derechos de manera efectiva y para resolver conflictos de forma pacífica y constructiva en su vida diaria.
- Fomenta la participación, promueve la participación activa de los niños en la vida escolar y comunitaria brindándoles oportunidades para expresar sus opiniones, contribuir a la toma de decisiones y participar en actividades que promuevan los derechos humanos.
- Empodera a los niños. Capacita a los educandos para que se conviertan en agentes de cambio en la promoción y protección de los derechos humanos en su comunidad, fomentando la responsabilidad individual y colectiva en el ejercicio de los derechos humanos.
- Genera impacto. Logra un impacto positivo en la cultura escolar y comunitaria, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y solidaridad basada en los principios de los derechos humanos.



310 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
NIT. 900061569-4



- Genera impacto. Logra un impacto positivo en la cultura escolar y comunitaria, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y solidaridad basada en los principios de los derechos humanos.
- Fortalece la comunidad. Establece vínculos sólidos entre la escuela y la comunidad, involucrando a padres, docentes y líderes comunitarios en el proceso educativo, promoviendo una colaboración activa en la promoción y protección de los derechos humanos.

VIVIR SALUDABLE ES VIVIR MEJOR



PRESENTADO POR:

NORAYDA PARADA ORTEGA

LUZ DARY DUARTE JIMENEZ

ANA MIREYA ALBARRACÍN TARAZONA

ANA MERCEDES ALBARRACÍN ALBARRACÍN

AÑO 2024

JUSTIFICACIÓN

El enfoque de Escuelas Saludables es una estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar que se desprende de las políticas públicas establecidas en el país en materia de aseguramiento de los derechos a la salud y la educación de la infancia y adolescencia en la perspectiva de desarrollo humano sostenible.

A partir de 1997 en el país se establece una alianza entre los diferentes sectores del desarrollo social: salud, educación y Bienestar Familiar, con el apoyo de Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el cual el Gobierno Nacional adoptan la Estrategia Escuelas Saludables” para realizar una intervención intersectorial en torno a la problemática de salud y educación que afectan a los escolares”.

Mediante el Decreto 3039 de agosto 10 de 2007, el Ministerio de la Protección Social y dentro del Plan Nacional de Políticas Públicas, establece el marco de acción para la promoción de la salud y la calidad de vida, estableciéndose como línea de trabajo prioritaria salud infanto- adolescente.

En este marco, es de importancia fundamental que al interior de las instituciones educativas garanticen entornos educativos saludables, que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad educativa, y contribuyan a la formación de capacidades de decisión y participación dentro de los principios de respeto a los derechos humanos.

Teniendo en cuenta la importancia que tiene la aplicación de la estrategia de Escuelas Saludables, para la promoción de una cultura de la salud desde las instituciones educativas, que permita la apropiación de hábitos y estilos de vida saludables, el presente proyecto se sustenta en los lineamientos establecidos por el Gobierno nacional para la Promoción de la Salud física y mental en el contexto escolar.

Con fundamento en el documento de trabajo "Lineamientos para la Educación en Estilos de vida saludables", publicado en 1997, este proyecto apunta a la inclusión de la temática de Estilos de vida dentro del Proyecto Educativo Institucional en coordinación, para que estudiantes, docentes, y familias, contribuyan a la construcción de una cultura de la salud y faciliten desde temprana edad, la formación de estilos de vida saludables.

En este sentido, el proyecto de Formación de estilos de vida saludable, se constituye como uno de los ejes transversales y dentro del marco de estrategias adoptadas por Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, en la búsqueda de condiciones pedagógicas, para la apropiación de conocimientos, valores y prácticas esenciales en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad de la comunidad educativa, desde la articulación de los sectores salud, educación y Bienestar y como componente pilar del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se busca integrar políticas públicas de salud, educación, medio ambiente, bienestar social y espacios de convivencia, que permitan cambios de actitud favorables para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, teniendo en cuenta, que la escuela no debe formar para un conocimiento como un agregado acumulativo de contenidos disciplinares, sino para la aplicación de saberes integrados a la vida cotidiana, como condición de una formación de ciudadanos sanos, productivos y felices.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones propicias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa, promoviendo hábitos saludables en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y de manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una escuela saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la comunidad educativa.

Propiciar espacios de aprendizaje social que permitan la apropiación de hábitos y experiencias de aprendizaje para el desarrollo de conductas saludables entre los educandos.

Facilitar información sobre los beneficios que tiene para la salud de los educandos y sus familias, el consumo alimentos sanos como las frutas y verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.

Divulgar conocimientos sobre el cuidado de la propia salud, el autocuidado personal y el manejo creativo del tiempo libre.

Coordinar apoyo interinstitucional para la realización de jornadas relacionadas con el manejo del tiempo libre y un sano esparcimiento.

Promover en las escuelas de padres espacios significativos de participación que contribuyan y promuevan acciones para el mejoramiento de la actividad física y recreación.

Elaborar materiales didácticos con soporte en las TIC, para el desarrollo de los diferentes componentes temáticos del Proyecto.

METAS

- ✓ Diagnosticar a la Comunidad Educativa sobre la utilización del tiempo libre y hábitos de vida saludable.
- ✓ Gestionar apoyo y participación del grupo interdisciplinar municipal
- ✓ Para el año 2024 el CER Aguadas Bajo Promoverá el conocimiento, motivación y la práctica de hábitos y estilos de vida saludable en un 100% de la comunidad educativa.



FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

Cuando se hace referencia a la Educación para la Salud se está involucrando a las diferentes dimensiones de la formación del ser en articulación transversal con las diferentes áreas de conocimiento que hacen parte del currículo, de manera que la Educación para la salud, se constituye en un elemento globalizador e interdisciplinar y transdisciplinar dentro del currículo.

La promoción de la salud en la escuela forma parte de una visión integral del ser humano que considera a las personas, y en especial a los niños y a los adolescentes, dentro de su entorno familiar, comunitario y social. La educación para la salud implica la implementación de actividades de promoción y prevención dirigidas a toda la comunidad educativa tales como salud oral, auditiva, crecimiento y desarrollo, implementación de la actividad física como estilo de vida saludable, prevención del suicidio, alcoholismo y drogadicción.

Hablar de Salud es no sólo hablar de ausencia de enfermedad física o mental sino también de la presencia de un adecuado entorno interpersonal, afectivo y autoafirmativo, por consiguiente, la salud como bienestar general, integra un buen estado físico, psicológico y espiritual, en tal sentido positivo de la vida y en una apertura a interrelacionarse constructivamente.

Para promocionar la buena salud y prevenir futuras enfermedades es imprescindible educar a nuestros niños y jóvenes en adecuados hábitos alimenticios, autocuidados higiénicos, manejo de las emociones y sentimientos, manejo del tiempo de ocio y divertimento que garanticen unos niveles adecuados de salud y la prevención de enfermedades.

Lograr conductas que favorezcan la salud de las personas requiere de una serie de actividades que posibiliten no sólo el conocimiento sino la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y de relacionamiento en su entorno socio-ambiental. La puesta en marcha de proyectos que busquen lograr estos aprendizajes enfocados estrictamente en el cambio de actitudes requeridas.

La noción de estilos de vida saludables, se desprenden del concepto de Promoción de la Salud definida como "la estrategia para proporcionar a los estudiantes los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma"; en este sentido, el estilo de vida saludable, es la forma como cada uno decide vivir, son las cosas que decidimos hacer y hace mención de las rutinas cotidianas de las personas, el tipo de alimentos que se consumen, las actividades físicas que se practican, la forma y calidad de las relaciones con los demás y con el entorno, así como el manejo que se hace de las emociones frente a situaciones estresantes y presiones sociales y la actitud que se asume ante los problemas.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Los estilos de vida se constituyen en condiciones y factores determinantes del estado de salud de una persona. La Carta de Ottawa (1986) para la Promoción de la Salud, considera los estilos de vida saludables como componentes importantes de intervención para promover la salud. "La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud."

La promoción de la salud, implica la apropiación de patrones de vida sanos y que promueve niveles de vida adecuados que permiten óptimas condiciones de trabajo, educación, actividad física y mecanismos para el descanso y la recreación Sigerest (1945).

En el contexto escolar, los estilos de vida se promueven a través de experiencias de aprendizaje que favorecen la adquisición o modificación de hábitos y estilos relacionados con el manejo de la salud en orden en unos comportamientos deseables que favorecen la preservación de la salud y la prevención de enfermedades de los educandos, teniendo en cuenta factores como la herencia social, los patrones culturales de la familia que orientan el manejo de la salud, la calidad de las relaciones humanas, las situaciones socioeconómicas y los niveles de escolaridad.

EL AUTOCUIDADO.

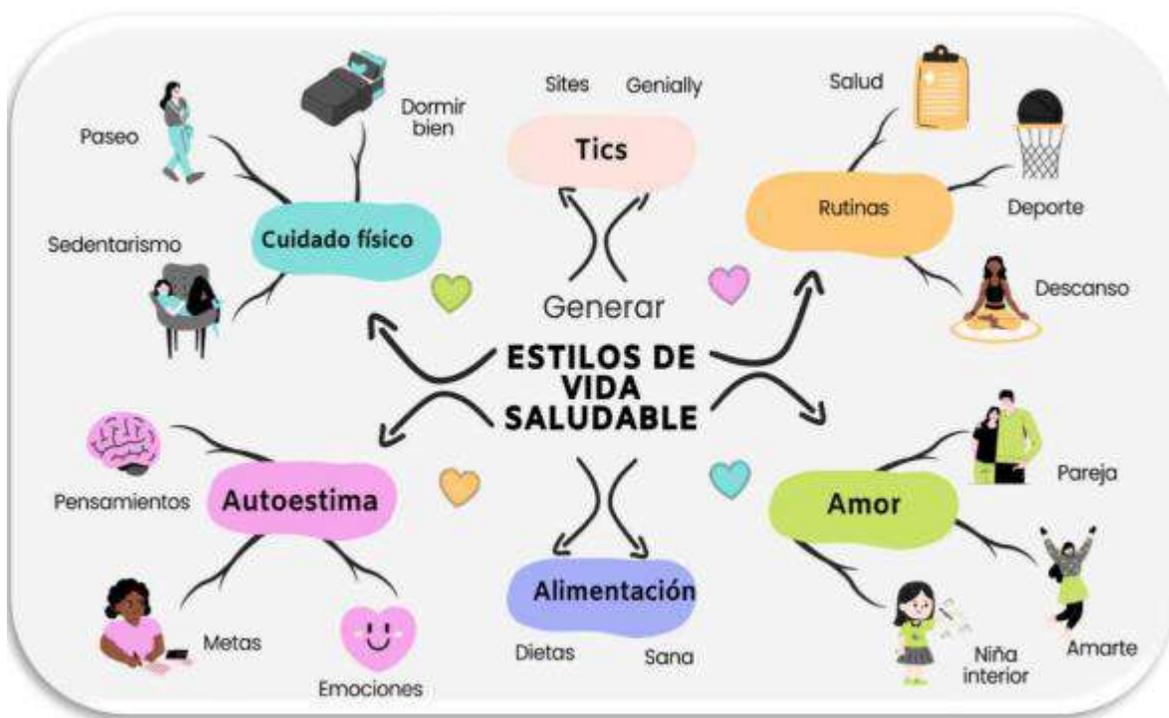
El concepto de autocuidado se concibe como los cuidados que se provee la persona para asegurar una adecuada calidad de vida en el plano personal, familiar y comunitario. Según Ofelia Tobón Correa (2012), el autocuidado lo determinan factores propios de la persona y factores externos que no dependen de su control; estos determinantes se relacionan con los factores protectores para la salud, tanto como con los factores de riesgo, que generan, según el caso, prácticas favorables o riesgo para la salud.

En la perspectiva teórica de la necesidades planteadas en el desarrollo a escala humana de Manfred Max-neef (1993), uno de los aspectos que define una cultura son los satisfactores que las personas elaboran para resolver sus necesidades, en orden a tres ámbitos de interacción: En relación con la persona misma, en relación con el grupo social y en relación con el medio ambiente. En este sentido, el auto cuidado implica una racionalidad y una subjetividad que atraviesa diversas esferas del ser humano. No desconoce la compleja historia de vida que acompaña a cada persona a través de la cual ha socializado sus afectos, desafectos, intereses, opciones dentro de relaciones en donde el conflicto y la contradicción hacen parte de la cotidianidad de la vida en que ella transcurre (Tobón, 2012). Por lo tanto, la educación para la salud implica un proceso de toma de conciencia y la orientación de una actuación responsable en torno al cuidado de la propia salud y a la estructuración de hábitos y cogniciones que permitan cambios actitudinales en torno en el manejo de situaciones de depresión, neurosis, malos hábitos alimentarios e higiénicos que afectan la salud de los escolares y su desarrollo potencial como seres humanos equilibrados.

FACTORES QUE INCIDEN EN LOS ESTILOS DE VIDA

Concepto de Salud Física, Emocional, Mental y Espiritual. El concepto de salud general está conformado por 4 áreas: La Salud Física, debe entenderse como el óptimo funcionamiento fisiológico del organismo, ya que tiene que ver con nuestro cuerpo; con nuestro caparazón y vehículo el cual nos ha transportado desde el día que nacimos y lo hará hasta el día de nuestra muerte. Para asegurarnos de que sí vamos a llegar lo más lejos posible en la vida, tenemos que cuidar a nuestro cuerpo de la mejor manera. Dicha salud física, se logra con ejercicio o deporte, buena alimentación y con una buena salud mental. Deporte Incrementa Valores Proporciona Evita Trabajo en Equipo Relajación Sedentarismo Honestidad Resistencia Reduce el tiempo destinado a la TV Tolerancia Fuerza Muscular Reduce el tiempo Confianza Flexibilidad destinado a FÍSICA MENTAL EMOCIONAL ESPIRITUAL Buena Alimentación Nuestro cuerpo debemos ejercitarlo, cuidar, mantenerlo limpio y alejado de toxinas a la mayor medida posible y acudir al médico para la prevención y tratamiento de accidentes y enfermedades que pueden llegar a mermar la calidad de nuestra vida. videojuegos. Debe ser Implica Comer Suficiente Tomar líquidos Lácteos de manera moderada Completa Representa el 60% del peso corporal Consumir a diario frutas y verduras Armónica Transporta alimentos Retirar las grasa de las carnes rojas Adecuada Protege, limpia y lubrica Disminuir azúcar y por último, se abordara el área emocional y mental. La salud

mental se refiere a la forma en que manejamos nuestra vida diaria y la forma en que nos relacionamos con los demás en distintos ambientes, ejemplo: en la familia, la escuela, el trabajo, en las actividades recreativas y en la comunidad. También tiene que ver con la manera en que equilibramos nuestros deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores para hacer frente a las múltiples demandas de la vida. La salud emocional es el manejo responsable de los sentimientos, pensamientos y comportamientos; reconociéndolos, dándoles un nombre, aceptándolos, integrándolos y aprovechando la energía vital que generan para que estén al servicio de los valores. Las personas emocionalmente sanas controlan sus sentimientos de manera asertiva y se sienten bien acerca de si mismo, tienen buenas relaciones personales y han aprendido maneras para hacerle frente al estrés y a los problemas de la vida cotidiana. La salud espiritual implica la reflexión de nuestras creencias.



HÁBITO: pautas estables de comportamiento que ayudan a niños y niñas a orientarse y a formarse mejor, permitiéndoles organizarse tanto a nivel personal como colectivo

SALUD: Durante mucho tiempo y hasta mediados del siglo XX, se consideró que la salud era la ausencia de enfermedad, es decir que una persona que no estaba enferma, entonces estaba sana. Además, la enfermedad estaba vinculada solamente con los malestares físicos o los malos funcionamientos del cuerpo.

Con el paso del tiempo, empezamos a entender que existen otros factores que también influyen en la salud, como las emociones y las relaciones sociales. De ese modo, el concepto de salud empieza a tener nuevas definiciones. Por ejemplo, en 1946 la Organización Mundial de la Salud (OMS) aportó un nuevo significado que

sigue vigente hasta el día de hoy.

RELACIÓN ENTRE ESTILO DE VIDA Y SALUD

¿Alguna vez se preguntaron qué es un estilo de vida? Resulta que este concepto fue introducido por la sociología y se utilizó para describir las distintas maneras de vivir. Entonces podemos definir un estilo de vida como todas las reglas y conductas que siguen las personas para lograr sus metas en la vida.

Los estilos de vida dependen de muchos factores. El lugar donde vivimos, El aspecto psicológico La valoración de la salud.

SEDENTARISMO

Son a aquellas actividades que realizamos las personas sentadas o reclinadas, mientras estamos despiertas, y que utilizan muy poca energía.

Los periodos sedentarios son aquellos periodos de tiempo en los que se llevan a cabo estas actividades que consumen muy poca energía, como, por ejemplo, estar sentados durante los desplazamientos, en el trabajo o la escuela, en el ambiente doméstico y durante el tiempo de ocio.

De acuerdo con los mensajes de las GABAS, existen seis grupos de alimentos esenciales que deben ser considerados en las prácticas de alimentación cotidiana para una buena nutrición:

Grupo 1	Cereales, tubérculos, raíces y plátano:	Hacen parte de este grupo el arroz, el maíz, el trigo, la avena y la cebada, entre otros, y los productos que se elaboran a partir de estos, como arepas, pan y galletas. También lo integran los tubérculos, como la papa y la batata; los plátanos en todas sus variedades y las raíces, como la amecacha, la yuca y el ñame, que son las más consumidas, y los productos que con ellos se elaboran, como el casabe.
Grupo 2	Frutas y verduras:	En este grupo se incluyen partes comestibles de las plantas, como los frutos, hojas, tallos y algunas raíces. Se caracterizan porque suelen consumirse enteras, crudas o cocidas, en zumos o ensaladas.
Grupo 3	Leche y productos lácteos:	Comprende las leches de vaca, cabra y búfala, que actualmente se comercializan en el país, así como el queso, el yogur y otros derivados lácteos.
Grupo 4	Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas:	Incluye todos los tipos de carnes (rojas, blancas, peces, mariscos, etc.) y leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo. Dentro de los frutos secos y semillas se encuentran las nueces, el maní, el ajonjolí, las almendras, las avellanas y otras, que son ricas en grasas de muy buena calidad nutricional.
Grupo 5	Grasas:	Este grupo lo componen tanto las grasas de origen animal como la manteca de cerdo y la mantequilla, que son sólidas, y las vegetales, como las margarinas; también las grasas líquidas de origen vegetal, como los aceites de maíz, soya, canola y oliva, entre otros. Debe evitarse el consumo de grasas de tipo animal (como la manteca) y preferir los aceites de tipo vegetal.
Grupo 6	Azúcares:	En este grupo están el azúcar común, la miel, la panela y los productos procesados que se derivan del azúcar común, como dulces, gaseosas y bebidas azucaradas. Dado que el azúcar presente de forma natural en las frutas y jugos es suficiente, debe evitarse adicionar azúcar o endulzantes a las preparaciones.

Adicionalmente, es fundamental consumir diariamente agua, bien sea pura o en bebidas naturales, como jugos de frutas o en infusión. El agua hidrata el organismo, ayuda a mantener la temperatura corporal ideal, facilita el proceso de la respiración y transpiración y es un regulador natural del metabolismo (ICBF - FAO, 2015).



Mensajes principales de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor de dos años:

- | | |
|--|--|
| <p>1 Consuma alimentos frescos y variados, como lo indica el Plato Saludable de la Familia Colombiana.</p> <p>2 Para favorecer la salud de músculos, huesos y dientes, consuma diariamente leche u otros productos lácteos y huevos.</p> <p>3 Para una buena digestión y prevenir enfermedades del corazón, incluya en cada una de las comidas frutas enteras y verduras frescas.</p> <p>4 Para complementar su alimentación, consuma al menos dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.</p> <p>5 Para prevenir la anemia, niños, niñas, adolescentes y mujeres jóvenes deben comer vacetas una vez por semana.</p> | <p>6 Para mantener un peso saludable, reduzca el consumo de "productos de paquete", comidas rápidas, galletas y bebidas azucaradas.</p> <p>7 Para tener la presión arterial normal, reduzca el consumo de sal y alimentos como carnes embutidas, azúcares y productos de paquete altos en sodio.</p> <p>8 Para cuidar su corazón, consuma aguacate, maní y nueces, disminuya el consumo de aceite vegetal y margarina, y evite grasas de origen animal, como mantequilla y manteca.</p> <p>9 Por el placer de vivir saludablemente, realice actividad física de forma regular.</p> |
|--|--|

Es importante tener en cuenta que el Programa de Alimentación Escolar tiene el objetivo de "administrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables." Como lo indica su objetivo, este programa, que toma como insumo las GABAS para su diseño, complementa la alimentación que los estudiantes reciben en el hogar y aporta un porcentaje de energía y nutrientes de la alimentación diaria.

ACTIVIDAD DEPORTIVA: Es el conjunto de acciones relacionadas con la práctica metódica del ejercicio físico, que tiene como finalidad superar una meta o vencer a un adversario en una competencia sujeta a reglas establecidas.

El ejercicio es el desarrollo de una actividad física de forma planeada, estructurada y repetitiva con el objetivo de mejorar la condición física.



EJES DE ARTICULACIÓN

El proyecto se ha planteado a partir de cinco ejes de articulación:

- 1.** Componente pedagógico: se propone a partir de una concepción de educación para la salud que involucre conocimientos actualizados, estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo y construcción de habilidades para una sana convivencia pacífica, con soporte en una propuesta lúdico-didáctica
- 2.** El PEI: como un proceso de desarrollo humano e institucional flexible y participativo, que integran intencionalidades y acciones institucionales orientadas primordialmente al mejoramiento de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- 3.** Entornos saludables: Acondicionamiento de los recursos estructurales y ambientales de la institución para la generación de entornos de aprendizaje propicios para una adecuada interacción entre educandos y sus diferentes ámbitos de desenvolvimiento que el libre desarrollo de la personalidad, las relaciones armónicas y el cuidado de sus entornos vitales.
- 4.** Prevención en salud: en coordinación interinstitucional con la Secretaría Municipal de salud, casa de la cultura del municipio se contemplan acciones preventivas en torno a las 'problemáticas de salud de mayor frecuencia en la comunidad educativa.

Es así como, con la realización de este proyecto, el CER Aguadas Bajo asume como uno de sus retos la responsabilidad de establecer una acción pedagógica dirigida al mejoramiento y preservación de la calidad de vida de los niños, niñas y jóvenes que constituyen la razón de ser del CER, como promoción de hábitos y estilos de vida





10 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 NIT. 900061569-4



PROYECTO TRANSVERSAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

PÁGINA
16 de 27

MATRIZ PEDAGOGICA

GRADOS DE PREESCOLAR A QUINTO GRADO

SEDE	Todas	TRIMESTRE	1	NIVEL	Básica Primaria	ÁREA	TODAS
HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS, LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENTÍFICAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (¿COMO LO VAMOS HACER)	RECURSOS	PRODUCTOS		
Identifico, analizo y cuestiono mitos, creencias y costumbres de mi familia, escuela, mi vereda, comunidad y municipio que representan un modelo en la promoción de estilos de vida saludable	Identificar las falencias que tiene la comunidad educativa en el manejo de los hábitos saludables	Establecer cuáles son los hábitos en vida saludable en el centro educativo	Socialización del proyecto Realización y aplicación de la encuesta por sedes	Recursos humanos Recursos físicos	Conocer y analizar la realidad a transformar de los hábitos de estilos de vida saludable en las sedes del CER Aguadas.		



10 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 NIT. 900061569-4



PROYECTO TRANSVERSAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

PÁGINA
17 de 27

MATRIZ PEDAGOGICA

GRADOS DE PREESCOLAR A QUINTO GRADO

SEDE	Todas	TRIMESTRE	2	NIVEL	Básica Primaria	ÁREA	TODAS
HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS, LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENTÍFICAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (CÓMO LO VAMOS HACER)	RECURSOS	PRODUCTOS		
Comprendo que la nutrición saludable, del deporte formativo, la participación de actividades recreativas me ayudan a tomar decisiones sobre la adopción de un estilo de vida saludable.	Brindar espacios de participación que permitan la actividad física la recreación y el deporte Estimular en los estudiantes y padres de familia los hábitos alimenticios que favorecen su salud.	Fomentar en la comunidad educativa la actividad física durante el tiempo libre para evitar el sedentarismo. Crear conciencia sobre la importancia de una alimentación balanceada.	Trabajando mancomunadamente con las instituciones municipales (oficina de deportes, cultura y salud) en los núcleos establecidos en el CER.	Recursos humanos Recursos físicos Videos, Talleres, conferencias, rompecabezas, sopas de letras, actividades lúdico recreativas, retomando los juegos tradicionales.	Fomentar el deporte, y la sana alimentación como habito de vida saludable en la comunidad del CER Aguadas Bajo.		



10 4191707 REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 MUNICIPIO DE CUCUTILLA
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 NIT. 900061569-4



PROYECTO TRANSVERSAL - ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

PÁGINA
18 de 27

MATRIZ PEDAGOGICA

GRADOS DE PREESCOLAR A QUINTO GRADO

SEDE	Todas		TRIMESTRE	3	NIVEL	Básica Primaria	ÁREA	TODAS
HILO CONDUCTOR	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCIAS CIUDADANAS, LENGUAJE, MATEMÁTICAS Y CIENTÍFICAS QUE DESARROLLA EL ESTUDIANTE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (CÓMO LO VAMOS HACER)		RECURSOS		PRODUCTOS	
EL CUERPO COMO FUENTE DE BIENESTAR: Entiendo y acepto mi cuerpo como fuente de bienestar, lo cuido y opto por estilos de vida saludables.	Sensibilizar a la comunidad educativa que somos únicos y auténticos seres y me acepto como soy.	Desarrollar la capacidad de monitorear las propias emociones y las de los demás, discriminar entre ellas y usar la información para guiar el pensamiento y las acciones	Trabajando mediante el Grupo interdisciplinar municipal (psicóloga y trabajadora social)		Recursos Humanos Recursos Físicos Recursos Tecnológicos, Talleres, charlas, videos, películas		Tomar conciencia sobre el cuidado del cuerpo y hábitos que favorezcan un pleno desarrollo físico psicológico y motriz	
IDENTIFICO EXPRESO Y MANEJO DE LAS EMOCIONES: Identifico mis emociones y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las	Empoderar a la comunidad educativa sobre la expresión y manejo de las emociones que se presentan en nuestro diario vivir para mantener una convivencia sana.							

emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, ofrecer disculpas y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.

--	--	--	--	--	--



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	MARZO	ABRIL	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT
. Elaboración de oficios instituciones municipales (oficina de deportes, cultura y salud) para llevar a cabo las charla de nutrición balanceada.	15						
. Aplicación de la encuesta sobre los hábitos y los estilos de vida saludable en las sedes educativas.		17					
Elaboración y explicación de la pirámide nutricional en cada sede educativa.		26					
. Charla la importancia de comer saludable Se entregarán los folletos en la jornada de escuelas de Padres (Actividad por parte de las instituciones municipales)							
. Semáforo Nutricional para reconocer los alimentos saludables, la importancia del desayuno y de tomar agua. (picnic de frutas)			11-				
.Normas en el comedor e higiene personal (imprimir y pegar en el comedor de cada sede educativa)			15				

.Zumba kids en cada una de las sedes educativas, la importancia de hacer ejercicio físico.				22-26			
.Charla el cuerpo como fuente de bienestar y manejo de emociones por parte de las instituciones municipales (escuela de padres)						27	
.Rescatemos los juegos tradicionales se realizaran concursos en cada una de las sedes educativas (golosa, carreras							12-16



EVALUACION.

Se llevará a cabo en tres momentos al iniciar, diagnóstica y de pre saberes que tienen los estudiantes sobre los alimentos, higiene, hábitos y estilos de vida saludables; Durante el desarrollo de actividades académicas y lúdicas y la final para valorar los progresos individuales de los estudiantes y los progresos colectivos de la familia se llevaran a cabo en las escuelas de padre y la sociedad en la construcción de una cultura alimentaria sana y saludable

Anexos

ENCUESTA DE VIDA SALUDABLE

SE REALIZARÁ UNA MUESTRA ALEATORIA 2 POR SEDE

EDAD: _____

SEXO _____

MARCAR TODAS LAS PREGUNTAS CON UNA X .

1. ¿CUÁNTAS HORAS DURMES EN LA NOCHE? MAS DE 8 HORAS _____ MENOS DE 8 HORAS _____
2. ¿QUÉ TIPOS DE ALIMENTOS SUELES COMER REGULARMENTE?
3. REALIZA EJERCICIO FÍSICO SI NO
4. ¿BEBE SUFICIENTE AGUA EN TU RUTINA DIARIA? SI NO
5. FUMA SI O NO CADA CUANTO? _____
6. ¿VA AL MEDICO? SI NO CADA CUANTO LO VISITA?
7. ¿DESCANSA DURANTE EL TRABAJO? SI NO
8. ¿CUÁNTAS VECES A LA SEMANA CONSUME FRUTAS? 1 2 3 TODOS DIAS NUNCA
9. ¿CUÁNTAS VECES A LA SEMANA CONSUME VERDURAS? 1 2 3 TODOS DIAS NUNCA
10. CONSUME DULCES Y COMIDAS PROCESADAS ¿ SI NO

11. PRACTICA UNA BUENA HIGIENE DENTAL CEPILLANDOTE 3 VECES AL DIA? SI NO

12. PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA? SI NO ¿Cuál?

13. TOMA MAS DE 3 TAZAS DE CAFÉ AL DIA SI NO

14. ¿QUE ACTIVIDADES RECREATIVAS REALIZA EN EL TIEMPO LIBRE?

15. ¿QUE DEPORTE LE GUSTARIA PRACTICAR?











PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONCIENCIA Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO TEÓRICO	3
OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
EJES TRANSVERSALES	8
CONCLUSIÓN.....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	11





INTRODUCCIÓN

En Colombia, la seguridad vial es una preocupación creciente, con una alta incidencia de accidentes que afectan especialmente a los peatones, ciclistas y motociclistas. Según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), es fundamental implementar proyectos pedagógicos transversales que promuevan la cultura de la seguridad vial desde la primera infancia. Este tipo de iniciativas no solo buscan prevenir accidentes, sino también formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades en la vía. A nivel nacional, estos proyectos contribuyen a la reducción de la mortalidad y morbilidad por accidentes de tránsito, generando una transformación cultural en torno al respeto por las normas de tránsito.



En el ámbito departamental, en regiones como Norte de Santander, donde se encuentra el **CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**, la realidad vial se ve marcada por la geografía montañosa, las vías rurales con escasa señalización y la convivencia de diferentes medios de transporte.

Es crucial que los niños de las zonas rurales adquieran herramientas para movilizarse de manera segura en estos contextos específicos y en vías urbanas. A nivel local, este proyecto cobra una especial relevancia en la formación de los estudiantes de primaria, quienes deben aprender a interactuar de forma responsable en la vía, especialmente cuando sus desplazamientos diarios los exponen a riesgos propios del entorno rural.

Este proyecto de **CONCIENCIA Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL** busca no solo inculcar en los estudiantes del **CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO** el respeto por las normas de tránsito, sino también involucrar a la comunidad en una transformación cultural que impacte positivamente la seguridad vial del entorno.

Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**
Ramón Gómez
Docentes
CER AGUADAS BAJO
Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



JUSTIFICACIÓN

El **CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO** se encuentra en un entorno rural donde los estudiantes suelen trasladarse a pie, en bicicleta o en motocicleta (trasladado por sus padres), muchas veces en vías no pavimentadas o con poca señalización. Es crucial educar a los niños sobre cómo actuar de manera segura en este entorno vial específico, promoviendo hábitos responsables que contribuyan a prevenir accidentes y garantizar su seguridad en los desplazamientos diarios.

MARCO TEÓRICO



En Colombia, el marco teórico que sustenta los programas de **EDUCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL** está influenciado por diversas normativas, políticas y enfoques pedagógicos que buscan reducir los accidentes de tránsito y formar ciudadanos responsables en el uso de las vías. Estos programas se enmarcan en las directrices del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y otras entidades gubernamentales como el Ministerio de Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) y las normas de tránsito vigentes, con una creciente atención a los contextos rurales debido a su particular vulnerabilidad.

1. Normativa Nacional sobre Seguridad Vial

El marco normativo en Colombia establece que la educación en seguridad vial debe ser parte integral de los programas educativos desde la primera infancia. La Ley 1503 de 2011, conocida como la **Ley de Educación en Seguridad Vial**, establece la obligatoriedad de incluir temas de seguridad vial en los currículos escolares, enfatizando la necesidad de formar ciudadanos conscientes y responsables frente



al tránsito. Esta ley, junto con las directrices del MEN, señala que la enseñanza debe abordar temas como el respeto por las señales de tránsito, los derechos y deberes de los diferentes actores viales, y la prevención de accidentes.

Adicionalmente, el **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031** incluye entre sus metas la disminución de la siniestralidad vial, enfocándose en grupos vulnerables como los peatones, ciclistas y motociclistas, con un énfasis en la educación y formación de conductores desde temprana edad. El Plan Nacional propone la implementación de proyectos pedagógicos transversales que involucren a las escuelas y a las comunidades locales en la promoción de una cultura vial responsable.

2. Contexto de la Seguridad Vial en Entornos Rurales

El enfoque hacia los entornos rurales en materia de seguridad vial es crucial, dado que estas zonas presentan desafíos específicos que no siempre se encuentran en los entornos urbanos. Las características de las vías rurales —frecuentemente sin pavimentar, con poca señalización y limitados servicios de emergencia—, sumadas al uso común de medios de transporte no motorizados como bicicletas y caballos, hacen que los niños que se desplazan a pie o en bicicleta sean particularmente vulnerables.

De acuerdo con el **Informe Nacional de Seguridad Vial Rural (ANSV, 2021)**, las tasas de accidentalidad y mortalidad en las zonas rurales suelen ser más elevadas que en las zonas urbanas, en parte debido a la falta de infraestructura adecuada y a la baja conciencia sobre las normas de tránsito. Este informe subraya la necesidad de adaptar los programas de educación vial a las condiciones particulares de las zonas rurales, incluyendo la formación de estudiantes sobre cómo transitar de manera segura en caminos no pavimentados, respetar los cruces y manejar correctamente las bicicletas.

3. Enfoque Pedagógico para la Seguridad Vial

El enfoque pedagógico para la enseñanza de la seguridad vial se enmarca dentro de la **pedagogía crítica** y el **aprendizaje significativo**, promovidos por el MEN. Según este enfoque, los estudiantes no deben aprender solo normas y señales de tránsito de manera memorística, sino comprender su relevancia en el contexto de su vida cotidiana. La seguridad vial debe enseñarse de manera práctica, a través de experiencias que conecten el conocimiento con su entorno inmediato, permitiendo que los niños desarrollen competencias ciudadanas críticas.

Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**
Ramón Gómez
Docentes
CER AGUADAS BAJO
Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



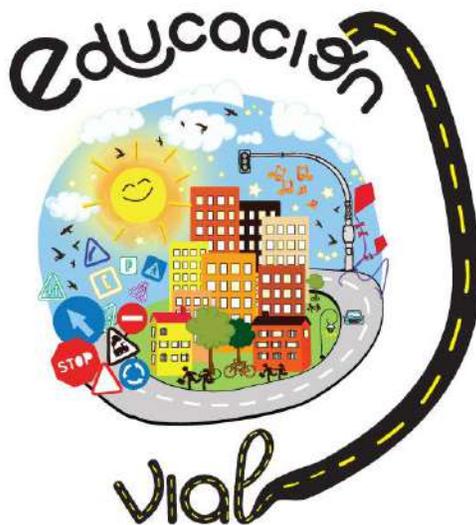
La **educación transversal** en seguridad vial implica integrar estos conocimientos en diversas áreas del currículo escolar, tales como ciencias sociales, ética y valores, y ciencias naturales. En entornos rurales, este enfoque también debe considerar las realidades culturales, sociales y económicas de la comunidad, asegurando que la enseñanza sea contextualizada y relevante para las dinámicas de movilidad local.

4. Modelos Internacionales y su Aplicación en Colombia

El marco teórico vigente también se nutre de experiencias internacionales exitosas en seguridad vial. Modelos implementados en países como España, Suecia y los Países Bajos, donde se han alcanzado tasas bajas de siniestralidad vial, han servido como referencia para el desarrollo de programas en Colombia. El enfoque de **Visión Cero**, que propone que ningún accidente con consecuencias graves o fatales es aceptable, ha influenciado el diseño de políticas públicas en Colombia, adaptando sus principios a las realidades locales.

Este enfoque internacional ha sido fundamental para moldear las estrategias del país hacia la reducción de muertes y lesiones en las vías, promoviendo un cambio cultural a largo plazo que comience desde la educación infantil.

5. Participación de la Comunidad y el Rol de la Familia



El marco teórico del programa de seguridad vial en entornos rurales también resalta la importancia de la participación comunitaria y el rol activo de las familias. En muchas zonas rurales, los padres y cuidadores no solo son responsables de la seguridad de los niños en sus desplazamientos, sino que también sirven como modelos de comportamiento vial. Por ello, el MEN y la ANSV promueven la creación de alianzas entre las escuelas, las familias y las autoridades locales para fortalecer los programas de educación en seguridad vial.



Esta perspectiva comunitaria refuerza la idea de que la educación en seguridad vial no debe ser exclusiva de las escuelas, sino que debe involucrar a toda la comunidad, especialmente en zonas rurales donde la colaboración local es esencial para la implementación de soluciones sostenibles.

El **marco teórico del Programa de Educación para la Conciencia y Formación en Seguridad Vial en Entornos Rurales** en Colombia está fundamentado en la normativa nacional que promueve la enseñanza de la seguridad vial como una necesidad pedagógica. En el contexto rural, la seguridad vial requiere un enfoque adaptado a las particularidades de las vías y a la vulnerabilidad de los actores viales, especialmente los niños. La implementación de este programa busca crear una cultura de movilidad segura, apoyada por la comunidad educativa y las familias, y fundamentada en el respeto por las normas y el entorno vial rural, contribuyendo a la reducción de accidentes y mejorando la calidad de vida en estas regiones.



Video: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=fCSsUTZtzkk>

Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**
Ramón Gómez
Docentes
CER AGUADAS BAJO
Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura de la seguridad vial en los estudiantes del Centro Educativo Rural Aguadas Bajo, brindándoles herramientas para actuar de manera segura en su entorno vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos específicos del entorno en materia de seguridad vial.
- Fomentar el respeto por las normas de tránsito aplicables a peatones y ciclistas en zonas rurales y urbanas.
- Enseñar a los estudiantes cómo interactuar de manera segura con vehículos en carreteras rurales y urbanas.
- Involucrar a la comunidad educativa en la promoción de prácticas seguras de movilidad.



Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**
Ramón Gómez
Docentes
CER AGUADAS BAJO
Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



EJES TRANSVERSALES

1. **Formación en valores ciudadanos:** Respeto, responsabilidad y solidaridad.
2. **Educación en derechos y deberes:** Reconocimiento del derecho a la movilidad segura en zonas rurales y urbana.
3. **Cuidado del medio ambiente:** Reflexionar sobre la importancia de medios de transporte sostenibles en el entorno, como la bicicleta.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

1. **Charlas y talleres interactivos:** Invitar a personal especializado en seguridad vial (policía de tránsito, bomberos) para que brinden charlas sobre las normas de tránsito y los comportamientos adecuados en la vía.
2. **Juegos de rol y simulaciones:** Realizar actividades lúdicas donde los niños puedan asumir diferentes roles (peatones, conductores, ciclistas) en una simulación de una ciudad o entorno vial. Pueden marcarse senderos y utilizar señales de tránsito para imitar situaciones reales.
3. **Carteles y campañas de sensibilización:** Los estudiantes crearán carteles con mensajes sobre seguridad vial para ser expuestos en la escuela, contribuyendo a la sensibilización de toda la comunidad educativa.
4. **Circuito vial en el patio escolar:** Crear un circuito vial en el patio donde los niños puedan practicar cómo cruzar calles, manejar bicicletas o patinetas de manera segura, y respetar señales de tránsito.
5. **Concursos y dinámicas grupales:** Realizar concursos de preguntas y respuestas sobre normas viales, o actividades grupales donde se evalúen conocimientos adquiridos.



ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. **Diseño de señalización escolar:** Los estudiantes pueden participar en el diseño de señales de tránsito escolares, que se instalarán en diferentes partes del colegio para familiarizarlos con los símbolos viales.
2. **Campaña de concientización:** Creación de una campaña de concientización sobre seguridad vial que se socializará con los padres y la comunidad en general.
3. **Obra de teatro o dramatización:** Los estudiantes escenificarán situaciones de seguridad vial para representar comportamientos adecuados e inadecuados en la vía.
4. **Día de la seguridad vial:** Organizar un evento especial donde se realicen diferentes actividades relacionadas con el tema, como un desfile de bicicletas, presentaciones de las campañas creadas por los estudiantes, y la participación de agentes de tránsito.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa, basada en la observación del comportamiento de los estudiantes en las actividades propuestas, así como en la aplicación de los conocimientos adquiridos en su vida cotidiana. Se puede incluir una autoevaluación de los estudiantes respecto a su comprensión y aplicación de las normas de seguridad vial.

RECURSOS

- Señales de tránsito y material didáctico sobre seguridad vial.
- Espacios escolares adaptados para la realización de los circuitos viales.
- Participación de expertos en seguridad vial (agentes de tránsito, bomberos, etc.).
- Materiales como cartulinas, marcadores, folletos, bicicletas, patinetas, etc.



IMPACTO ESPERADO

Se espera que los estudiantes desarrollen una conciencia crítica y responsable sobre la seguridad vial, convirtiéndose en multiplicadores de estos conocimientos en sus hogares y comunidades, contribuyendo a la disminución de accidentes y a una movilidad más segura y sostenible en su entorno.

Este proyecto también contribuirá al cumplimiento de las competencias ciudadanas propuestas por el MEN, integrando saberes de distintas áreas del conocimiento (ciencias sociales, ética y valores, ciencias naturales) en un enfoque práctico y contextualizado.

CONCLUSIÓN

En el **CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO**, el proyecto de seguridad vial representa una oportunidad para que los estudiantes adopten prácticas seguras en su entorno, protegiendo sus vidas y contribuyendo a una cultura vial más responsable. Con la participación activa de toda la comunidad educativa, se espera que este esfuerzo tenga un impacto duradero en la seguridad y bienestar de los niños y niñas de la región.



Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**
Ramón Gómez
Docentes
CER AGUADAS BAJO
Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación Nacional. (2017). **Lineamientos Pedagógicos para la Educación en Seguridad Vial**. MEN. <https://www.mineducacion.gov.co>
- Ministerio de Transporte. (2022). **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031**. Gobierno de Colombia. <https://www.mintransporte.gov.co>
- Naciones Unidas. (2018). **Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020: Informe sobre el estado de la seguridad vial en el mundo**. ONU.
- Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2021). **Informe Nacional de Seguridad Vial Rural**. ANSV. <https://ansv.gov.co/informes-seguridad-vial>
- Congreso de Colombia. (2011). **Ley 1503 de 2011**. Diario Oficial No. 48.093, por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en las vías y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43363>

Más información:

<https://movimentistas.com/sociedad-del-movimiento/educacion-vial-para-ninos/>

https://webdeldocente.com/personal-social-cuarto-grado/normas-de-seguridad-vial/#google_vignette

https://www.youtube.com/watch?v=l_gizrW7adQ

<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=fCSsUTZtzkk>

Elaborado por:

Nelson Higinio Ramirez Arenas

Ramon Gómez

Docentes

CER AGUADAS BAJO

Correo: cer_aguadasbajo@sednortedesantander.gov.co

Elaborado por: **Nelson Higinio Ramirez Arenas**

Ramón Gómez

Docentes

CER AGUADAS BAJO

Correo: profnelsonramirez.3@gmail.com



PRESUPUESTO Y ECONOMÍA
PARA MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA

EMPRENDIMIENTO, CIENCIAS ECONÓMICAS Y
FINANCIERAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 25422300039

PRESUPUESTO Y ECONOMÍA

PARA MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA

Docente Encargada

Ana De Jesús Romero Vega

**CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO, EMPRENDIMIENTO,
CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS CUCUTILLA
2024**

CONTENIDO

INTRODUCCION	3
1. ANTECEDENTES	5
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	5
3. JUSTIFICACIÓN	6
4. OBJETIVOS	7
4.1 OBJETIVO GENERAL	7
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
5. MARCO NORMATIVO	8
6. MARCO CONCEPTUAL.....	9
7. EJES TEMÁTICOS POR GRADOS	11
8. DESEMPEÑOS POR ÁMBITO CONCEPTUAL Y GRADOS	13
9. TRANSVERSALIZACIÓN.....	16
10. CRONOGRAMA.....	25
BIBLIOGRAFIA	27

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo establecido en los contenidos del plan de estudios, las áreas básicas y aquellas disciplinas mencionadas por la Ley General de Educación, temas que se trabajan en los encuentros pedagógicos, talleres, proyectos, jornadas entre otras estrategias pedagógicas, el CER Aguadas Bajo contempla la educación en valores, la educación sexual, la democracia, el estudio de la constitución, la educación ambiental, la educación tecnológica, la educación económica y financiera, entre otras.

Una parte significativa de los contenidos de las anteriores disciplinas se implementan en los centros Educativos mediante los proyectos pedagógicos transversales que están orientados a fortalecer la formación integral de los estudiantes, como un medio para lograr una convergencia de actividades y recursos que se integran para producir en un tiempo determinado un resultado o un producto específico. Por tratarse de proyectos pedagógicos se busca que, en el proceso se brinden oportunidades para construir conocimientos significativos desde la interacción con el medio y la producción de resultados concretos, así como ejercitar competencias básicas, laborales generales y ciudadanas.

El trabajo por proyectos integra diversas áreas de conocimiento, es planeado, organizado y estructurado en función de las competencias, conocimientos y desempeños que se espera observar y valorar en los estudiantes.

1. ANTECEDENTES

En EL Centro Educativo Aguadas Bajo, se ha ido desarrollando desde hace varios años, en el nivel de educación básica primaria, la asignatura de Emprendimiento, en la cual se forma a los estudiantes en algunas aspectos relacionados con la educación económica y financiera.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En el Centro Educativo Aguadas Bajo hay una carencia respecto a la cultura del emprendimiento encaminada a fortalecer las competencias laborales y empresariales. Dentro del sistema educativo formal, se hace necesario hacer énfasis en la formación para el trabajo y su articulación con el sector productivo teniendo en cuenta el entorno social en el cual se encuentra inmerso el Centro Educativo.

La siguiente pregunta es el punto de partida para la implementación del proyecto transversal del Centro.

¿Cómo desarrollar en los estudiantes de cero a quinto grado actitudes positivas frente a las competencias laborales y empresariales para el emprendimiento de acuerdo a su edad y contexto?

JUSTIFICACION

La Educación Económica y Financiera (en adelante EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico.

La enseñanza financiera busca que los niños puedan tomar decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico, además incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Este proceso se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de

Equidad de género y educación inclusiva; y potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de servicios.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes del Centro Educativo Rural aguadas Bajo, el pensamiento crítico, reflexivo y emprendedor, necesario para la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros, que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar a los estudiantes en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas.
- Favorecer el desarrollo de competencias económicas y financieras que, a mediano y largo plazo, tengan efectos positivos sobre el bienestar individual, familiar y social.
- Permitir que los estudiantes tomen mejores decisiones financieras a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis económicas a nivel personal o familiar.
- Contribuir al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

5. MARCO NORMATIVO

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones

esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación.

En la Constitución Política de Colombia: El artículo 2° establece que son fines esenciales del Estado es “promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;”.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5° numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros: “[...]”

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. [...]

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

El artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

En la Ley 1450 de 2011, se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

Plan Sectorial de Educación 2010-2014: La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”

6. MARCO CONCEPTUAL

**EJE TEMATICO
CONCEPTUALES**

AMBITOS

ECONOMÍA			
Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos • Noción de economía • Tipos de recursos • Escasez y abundancia de recursos • Uso, responsabilidad y cuidado de los Recursos • Bienes y servicios • Compra y venta • Oferta y demanda • Precio • Derecho a un ambiente sano • Sectores económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de indicador y clases de indicadores • Indicadores económicos • Poder adquisitivo • Consumo • Calidad de vida • Índice de desarrollo humano • Inflación • Causas y efectos • Estrategias para afrontar la inflación • Producto interno bruto (PIB)- • Tasa de cambio • Unidad de valor real (UVR) • Tasa de desempleo • Devaluación nominal y real • Índice de precios de vivienda usada (IPVU) 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento, desarrollo y bienestar económico • Cuidado y preservación <ul style="list-style-type: none"> • de los recursos • Prácticas de consumo responsable • Conceptualización básica de Desarrollo sostenible • Economía solidaria • Crisis económica • Distribución de la riqueza • Ciclo económico • Noción de emprendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Noción básica de normas y políticas • Funciones del estado • Derechos económicos, sociales y culturales. • Importación y exportación • Definición Ingresos y gastos de la Nación • Definición de Impuestos responsable en el pago de impuestos • Participación ciudadana • Ley general defensa del consumidor • Definiciones básicas de política monetaria, económica y fiscal. • Regalías • Devaluación, revaluación • Globalización

FINANZAS				
Contextualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero: su historia, características y uso • Definición de finanzas • Finanzas familiares • Hábitos financieros • Que son las facturas? • Interés • Ganancia y pérdida • Hábitos financieros • Costo y sobre costo • Influencia de los hábitos financieros en la economía del país. • Definición y cálculo de Tasa de interés (Nominal y efectiva, TIO, TIR) 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades y deseos • Definición de presupuesto • Tipos de Ingresos • Tipos gastos • Presupuesto personal • Presupuesto familiar • Partes de un presupuesto • Fuentes de ingreso • Funciones y uso del presupuesto • Elaboración de presupuesto • Seguimiento y evaluación del presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de ahorro • Que es una meta • Manejo adecuado de recursos • Planteamiento de metas personales y familiares • Plan de ahorro • Tipos de ahorro y riesgos: legal e ilegal, formal e informal. • Propósitos y beneficios del ahorro • Seguimiento al plan de ahorro • Definición de Inversión • Riesgos de las inversiones • Participación ciudadana • Protección de riesgos en el ahorro formal • Ahorro para la vejez 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de deuda y préstamo • Tipos de préstamo • Manejo y compromisos del préstamo • Diferencia entre regalar, compartir y prestar. • Para que endeudarse? • Componentes de una deuda • Definición de Crédito y préstamo • Formas de endeudamiento • Ventaja y desventaja del endeudamiento • Tipos de crédito • Costos de un prestamos • Definición de usura • Toma de decisiones informadas • Consecuencias del manejo inadecuado de la deuda. (sobrendeudamiento, historial crediticio, crisis económica) • Formas de endeudamiento <ul style="list-style-type: none"> • (formal e informal) • Fuentes de crédito 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición • Composición • Función (captación y colocación de recursos) • Productos y servicios financieros • Ventajas y desventajas de los productos y servicios financieros. • Tasas de interés. • Productos del Ahorro • Productos de crédito • Riesgos y seguros • Definición del Mercado de valores y funcionamiento • Mecanismos de protección del Sistema Financiero • Organismos gubernamentales de asesoría política y económica. • Canales de atención y medios de pago • Mecanismos de protección. • Organismos multilaterales de crédito. • Cooperación económica. • Aseguradoras.

7. EJES TEMÁTICOS POR GRADOS

A continuación, se presentan los ejes temáticos organizados por grados

EJE TEMÁTICO		ECONOMÍA				FINANZAS				
Ámbitos conceptuales	Contextualización económica	Indicadores económicos	Desarrollo económico	Políticas económicas	Conceptualización financiera	Presupuesto	Ahorro e inversión	Manejo de las deudas	Sistema financiero	
Grupos de grados	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	Pregunta Clave	
Grados 1-3	¿Qué son los recursos, cómo los cuida y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?	¿Cómo puedo tomar decisiones adecuadas teniendo en cuenta la relación entre algunos indicadores y recursos?	¿Cómo evidencio y valoro los cambios en los recursos y su relación con el desarrollo de mi entorno?	¿Qué medidas ayudan a cuidar los recursos de manera que se favorezca el bienestar de todos?	¿Por qué son importantes los recursos con los que cuento y cómo los cuida?	¿De qué manera puedo colaborar con la organización de los ingresos y gastos de mi familia?	¿Qué recursos ahorro, para qué lo hago y cómo los utilizo adecuadamente?	¿Qué recursos presto, me prestan y cómo cumpla mis compromisos?	¿En qué lugares se utiliza el dinero y para qué sirven algunos servicios y productos financieros?	
Grados 4-5	¿Cómo adquiero y preservó los recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo los indicadores económicos se relacionan con la adquisición de recursos tangibles e intangibles?	¿Cómo el adecuado manejo de los recursos tangibles e intangibles contribuye al desarrollo de mi entorno?	¿Cómo usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles de acuerdo con las medidas que favorecen el desarrollo de mi entorno?	¿Cómo mis hábitos contribuyen al cuidado de los recursos tangibles e intangibles y a las finanzas personales?	¿Qué hábitos me permiten organizar y cuidar los recursos?	¿Cómo mis hábitos de ahorro de los recursos tangibles contribuyen a cumplir metas?	¿Cómo el uso de los préstamos nos acerca o aleja de nuestras metas?	¿Cómo se relaciona el entorno financiero con el manejo de los recursos familiares?	

8. DESEMPEÑO POR AMBITO CONCEPTUAL Y GRADOS

Grupos de grados	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño	Desempeño
1°-3°	Describe qué son los recursos naturales, cómo influyen en la economía y colabora con sus acciones en su cuidado.	Determina la relación entre algunos indicadores y recursos naturales y, sobre ello, toma decisiones adecuadas para su entorno.	Explica cómo los cambios en los recursos influyen en el desarrollo económico de su entorno.	Distingue que algunas normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente contribuyen a la conservación de los recursos económicos.	Comunica las características del dinero y, acerca de su uso, diferencia gastos necesarios e innecesarios.	Relaciona en un presupuesto los gastos necesarios e innecesarios de una familia y la manera de colaborar en su organización.	Emplea mecanismos de ahorro de los recursos familiares, para el cumplimiento de metas.	Explica la importancia de devolver lo prestado y su relación con las metas personales.	Relaciona que, con el apoyo de productos y servicios financieros, se pueden cumplir algunas metas familiares.
4°-5°	Reconoce que los bienes son recursos tangibles y que los servicios son recursos intangibles que deben ser usados con responsabilidad y cuidado.	Enumera los bienes y servicios de la canasta familiar; entiende su relación con el poder adquisitivo de su familia y hace un uso adecuado de ellos.	Explica como el adecuado uso de los recursos tangibles e intangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Propone algunas medidas que favorecen el desarrollo de su entorno y las formas de usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles.	Explica la importancia de desarrollar hábitos financieros responsables y su influencia en la calidad de vida.	Indaga de dónde provienen los recursos económicos familiares, se percata de cuánto tiene y cuánto gasta su familia y planea sus gastos responsablemente.	Enuncia cómo el ahorro de recursos tangibles lo acerca al cumplimiento de metas.	Reconoce la importancia de saber cómo prestar y/o pedir prestado, de acuerdo con el valor de cuidar y devolver lo prestado.	Relata como el uso de algunos productos y servicios financieros es una manera de manejar el dinero.
4°-5°	Colabora con la preservación de algunos bienes y servicios que tienen un valor económico para favorecer el bienestar de las personas.	Describe cómo el aumento en el valor de los bienes y de los servicios afecta la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.	Explica que el uso adecuado de los recursos tangibles e intangibles influye en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y en el desarrollo de su entorno.	Ejemplifica cómo el uso responsable y solidario de los recursos tangibles e intangibles hace parte de las medidas que favorecen el desarrollo de su entorno.	Detalla la importancia de revisar las facturas como parte de los hábitos financieros responsables.	Reconoce que el presupuesto es una herramienta que permite organizar los tipos de ingresos y gastos y hace parte de los hábitos financieros responsables.	Establece metas a mediano plazo en su entorno familiar y comprende que se pueden cumplir a través del ahorro de recursos tangibles.	Reconoce qué es un préstamo, para qué sirve y los compromisos familiares y personales que implica adquirirlo.	Describe cómo interactúan las personas y el sistema financiero para la toma de decisiones responsables.

9. TRANSVERSALIZACIÓN

Luego de que los líderes responsables del proyecto adelantaron un proceso dinámico de participación de las áreas, niveles y grados, se han integrado a la formulación o a la puesta en marcha del proyecto pedagógico transversal las siguientes asignaturas:

Grado	Economía		Finanzas	
	Desempeño	Áreas	Desempeño	Áreas
Primero	Distingue que algunas normas relacionadas con el cuidado del medio ambiente contribuyen a la conservación de los Recursos económicos.	Ciencias Naturales	Explica la importancia de devolver lo prestado y su relación con las metas personales.	Ética
Segundo	Describe qué son los recursos naturales, cómo influyen en la economía y colabora con sus acciones en su cuidado.	Ciencias Naturales	Comunica las características del dinero y acerca de su uso, diferencia gastos necesarios e innecesarios.	Matemáticas
	Explica cómo los cambios en los recursos influyen en el desarrollo Económico de su entorno.	Ciencias Naturales	Emplea mecanismos de ahorro de los recursos familiares, para el cumplimiento de metas.	Matemáticas
Tercero	Determina la relación entre algunos indicadores y recursos Naturales y, sobre ello, toma decisiones adecuadas para su entorno.	Ciencias Naturales Sociales	Relaciona en un presupuesto los gastos necesarios e innecesarios de una familia y la manera de colaborar en su organización	Sociales
			Relaciona que con el apoyo de productos y servicios financieros, se Pueden cumplir algunas metas familiares.	Matemáticas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
 CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
 DANE No. 25422300039

Grado	Economía		Finanzas	
	Desempeño	Áreas	Desempeño	Áreas
Cuarto	Enumera los bienes y servicios de la canasta familiar; entiende su relación con el poder adquisitivo de su familia y hace un uso adecuado de ellos.	Sociales	Explica la importancia de desarrollar hábitos financieros Responsables y su influencia en la calidad de vida.	Matemáticas
	Explica como el adecuado uso de los recursos tangibles e intangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Sociales	Indaga de dónde provienen los recursos económicos familiares, se percata de cuánto tiene y cuánto gasta su familia y planea sus gastos responsablemente.	Matemáticas
	Reconoce que los bienes son recursos tangibles y que los servicios son recursos intangibles que deben ser usados con responsabilidad y cuidado.	Sociales	Detalla la importancia de revisar las facturas como parte de los hábitos financieros responsables.	Matemáticas
	Explica como el adecuado uso de los recursos tangibles e intangibles influye en el desarrollo de su entorno.	Sociales	Reconoce que el presupuesto es una herramienta que permite organizar los tipos de Ingresos y gastos y hace parte de los hábitos financieros responsables.	Matemáticas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO RES. 004853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009
CREADO MEDIANTE DECRETO No. 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE No. 254223000039

Grado	Economía		Finanzas	
	Desempeño	Áreas	Desempeño	Áreas
QUINTO	Reconoce que los bienes son recursos tangibles y que los servicios son recursos intangibles que deben ser usados con responsabilidad y Cuidado.	Sociales	Enuncia cómo el ahorro de recursos tangibles lo acerca al cumplimiento de metas.	Matemáticas
	Propone algunas medidas que favorecen el desarrollo de su entorno y las formas de usar solidariamente los recursos tangibles e intangibles.	Sociales	Reconoce la importancia de saber cómo prestar y/o pedir prestado, de acuerdo con el valor de cuidar y devolver lo prestado.	Ética
	Describe cómo el aumento en el valor de los bienes y de los servicios afecta la satisfacción de las necesidades básicas de Las personas.	Sociales	Relata como el uso de algunos Productos y servicios financieros es una manera de manejar el dinero.	Sociales Matemáticas
	Ejemplifica cómo el uso responsable y solidario de los recursos tangibles e intangibles hace parte de las medidas que favorecen el Desarrollo de suentorno.	Ética	Establece metas a mediano plazo en su entorno familiar y comprende que se pueden cumplir a través del ahorro de recursos tangibles.	Sociales
			Reconoce qué es un préstamo, para qué sirve y los compromisos familiares y personales que Implica adquirirlo.	Sociales
			Describe cómo interactúan las personas y el sistema financiero para la toma de decisiones Respon sables.	Sociales

10. CRONOGRAMA

FE CH A	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	LUGAR	RESPONSABLES
	Ahorro programado en cada grupo	Incentivar el ahorro en los estudiantes, para poder realizar una actividad que beneficie al curso a final de año	Alcancías	Todos los cursos	Docentes Estudiantes
	Gestionar el adquirir alcancías, a través de entidades financieras, especialmente las que tienen sede en el municipio	Lograr adquirir una cantidad de alcancías para poder distribuirlas entre los estudiantes	Cartas de solicitud		
	Rifa de alcancías a estudiantes	Despertar en los estudiantes la cultura del ahorro y los beneficios que estos acarrearán	Alcancías		
	Capacitación financiera dirigida a todos los estudiantes del Centro educativo Aguadas Bajo	Motivar para la cultura del ahorro mediante capacitación en conceptos básicos de economía y finanzas, productos financieros.	Computador, televisor, micrófono Recurso humano (capacitador es Banco Agrario) Lapiceros Encuestas	Cafetería	Docentes líderes proyecto financiero.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia: El artículo 2

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9

Ley 1450 de 2011

Decreto 457 de 2014

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/arti>

cles-
343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf

<https://es.slideshare.net/deisysamanthabarrerarojas/proyecto-educaicon-financiera-estudiantil>



Proyecto de Urbanidad, Civismo y Principios

JUSTIFICACIÓN

La urbanidad, el civismo y el buen comportamiento regulan la sana convivencia en todos los entornos de la sociedad; la educación no debe ser y nunca ha sido ajena a esta realidad y por el contrario, dentro de los fines de la educación se establece el desarrollo de ciudadanos formados en principios, valores y buenas costumbres.

La sociedad actual en cada región tiene nuevos retos en la formación de ciudadanos competentes y capaces de interactuar de forma asertiva en la sociedad y a través de estrategias pedagógicas aplicadas desde las aulas de la educación formal se pueden garantizar el alcance de dichas competencias.

Por medio del presente proyecto y sus actividades y estrategias complementarias se busca fortalecer la educación en urbanidad, civismo y principios en cada uno de los estudiantes del CENTRO EDUCATIVO RURAL AGUADAS BAJO, en cada una de las 15 sedes educativas, en procura de sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de los valores cívicos y de urbanidad, promover el respeto por el entorno y la convivencia pacífica en el ámbito escolar y comunitario fomentando la participación activa de los estudiantes en acciones que contribuyan al mejoramiento de su entorno y reforzando la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado y preservación de los espacios públicos y naturales, tal y como lo contempla la ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022 emitida por la asamblea departamental del Norte de Santander



OBJETIVO GENERAL

Integrar de manera transversal valores de urbanidad, civismo y principios en el currículo escolar, garantizando su aprendizaje y aplicación en la vida cotidiana de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ➡ Definir las estrategias para el desarrollo del proyecto transversal de urbanidad, civismo y comportamiento en cada sede del CER AGUADAS BAJO.
- ➡ Implementar estrategias pedagógicas para promover, crear y garantizar el aprendizaje, la reflexión y el estudio de la urbanidad, civismo y principios.
- ➡ Realizar un seguimiento a la ejecución del proyecto transversal de urbanidad, civismo y principios en la jornada académica.

META

En 2024 se implementará el desarrollo del proyecto pedagógico transversal de urbanidad, civismo y comportamiento en cada sede del CER AGUADAS BAJO.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

De acuerdo a la ordenanza 0016 del 16 de diciembre de 2022, se entenderá por proyecto transversal de urbanidad civismo y principios todos los lineamientos, programas, planes de estudio, metodologías, y procesos emitidos por el ministerio de educación, secretarías de educación departamental o entes que regulen políticas educativas, que articulados pedagógica y científicamente, contribuyan a la formación de niños, niñas y adolescentes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.



CIVISMO

El civismo es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que guían la participación activa y responsable de los individuos en la vida cívica y pública de una comunidad o sociedad. Se fundamenta en el respeto por los derechos y deberes de cada persona, así como en el compromiso con el bienestar colectivo y el respeto por las instituciones democráticas.

En su esencia, el civismo implica el ejercicio consciente de los derechos ciudadanos, como el derecho a la libertad de expresión, el derecho al voto y el derecho a la participación en la toma de decisiones públicas. Sin embargo, también conlleva el cumplimiento de las responsabilidades cívicas, como el respeto por las leyes, el pago de impuestos y el servicio a la comunidad.

El civismo se manifiesta en una variedad de comportamientos, desde acciones simples como respetar las normas de tráfico y mantener limpios los espacios públicos, hasta formas más complejas de participación cívica, como la protesta pacífica, el activismo social y el servicio voluntario.

Además, el civismo implica una actitud de tolerancia y diálogo frente a la diversidad de opiniones y perspectivas en una sociedad plural. Esto incluye el respeto por las diferencias culturales, religiosas y políticas, así como el compromiso con la resolución pacífica de conflictos y la construcción de consensos.

En un contexto más amplio, el civismo es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y justa. Fomenta la confianza en las instituciones públicas, fortalece la cohesión social y promueve la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.



El civismo es un concepto integral que promueve la participación activa, el respeto mutuo y la responsabilidad cívica en la vida de una comunidad o sociedad. Es la base para una convivencia armoniosa y una democracia sólida, donde cada individuo contribuye al bien común y al desarrollo colectivo.

Civismo se refiere a las pautas y normas mínimas de comportamiento social que permiten y facilitan la convivencia dentro de una colectividad, como el entorno educativo en cada una de las sedes educativas del centro educativo rural AGUADAS BAJO.

EN QUE SE BASA EL CIVISMO

El respeto hacia el prójimo.

Respeto hacia el entorno natural.

Respeto hacia el entorno físico de los bienes público.

Buena educación, urbanidad y cortesía.

Un comportamiento cortés y de respeto en todas y cada una de las relaciones que se conllevan en el diario vivir de la comunidad educativa.

URBANIDAD

La urbanidad se refiere al conjunto de normas de comportamiento socialmente aceptadas y adaptadas al contexto urbano, que promueven la convivencia armoniosa, el respeto mutuo y la cortesía entre los individuos en cualquier entorno. Estas normas abarcan desde la etiqueta en la interacción interpersonal hasta el cuidado del entorno físico compartido.



En su esencia, la urbanidad implica un conjunto de valores y principios que guían las acciones de los ciudadanos en el espacio público, fomentando la tolerancia, la empatía y la consideración hacia los demás. Esto se traduce en gestos de cortesía como saludar, ceder el paso, mantener el orden en filas y respetar el espacio personal de los demás.

La urbanidad también abarca el cuidado y la preservación del entorno, promoviendo conductas responsables como la correcta disposición de residuos, el uso consciente de los recursos naturales y el respeto por los espacios públicos y privados. En este sentido, la urbanidad no solo se limita al comportamiento interpersonal, sino que también involucra una actitud de compromiso y cuidado hacia el entorno compartido.

En un contexto más amplio, la urbanidad contribuye a la construcción de comunidades cohesionadas y resilientes, donde la diversidad es valorada y la convivencia se basa en el respeto mutuo y la colaboración. Además, fortalece el tejido social al promover la comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos y la solidaridad entre los habitantes de la ciudad.

La urbanidad es un concepto integral que va más allá de simples normas de etiqueta; es un conjunto de valores y actitudes que buscan promover una convivencia armónica y una ciudadanía responsable en el contexto urbano.

PRINCIPIOS

Los principios son fundamentos éticos, morales o filosóficos que guían el comportamiento y las decisiones de las personas en diferentes aspectos de la vida. Estos principios actúan como pautas universales o valores fundamentales que orientan la conducta humana, independientemente del contexto específico en el que se apliquen.



En su esencia, los principios son reglas o normas básicas que reflejan convicciones profundas sobre lo que es correcto, justo o deseable en una determinada situación. Pueden ser derivados de diversas fuentes, como la religión, la cultura, la filosofía o la experiencia personal, y se aplican tanto a nivel individual como colectivo.

Los principios suelen ser universales y atemporales, es decir, aplicables en diferentes culturas y épocas, y suelen estar relacionados con conceptos como la honestidad, la justicia, la libertad, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad.

Además, los principios suelen ser coherentes y cohesivos, formando un sistema ético o moral que proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la conducta ética. A menudo, estos principios se expresan en forma de afirmaciones generales o máximas que encapsulan valores fundamentales, como "tratar a los demás como te gustaría ser tratado" o "hacer el bien y evitar el mal".

Los principios también pueden ser flexibles y adaptables, permitiendo su aplicación en una variedad de situaciones y contextos cambiantes. Sin embargo, su naturaleza básica y esencial permanece constante, proporcionando una guía moral y ética incluso en circunstancias difíciles o ambiguas.

Los principios son fundamentos éticos, morales o filosóficos que guían el comportamiento humano y orientan las decisiones individuales y colectivas. Actúan como pilares fundamentales de la conducta ética y proporcionan una base sólida para una vida moralmente significativa y responsable.



MATRIZ PEDAGOGICA

Grado primero

Hilo conductor	Desempeños	Competencia	Interdisciplinariedad
Reglas generales de urbanidad	Explora que la urbanidad hace parte de su socialización. Usa reglas de urbanidad en el trato con los demás. Descubre algunos deberes y derechos del ciudadano.	Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Urbanidad individual	Demuestra hábitos de aseo en su presentación personal. Utiliza un vocabulario adecuado en su relación con los demás.	Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Deberes sociales	Reconoce la importancia de un buen comportamiento fuera del hogar. Descubre la importancia del cumplimiento de normas y límites en los diferentes escenarios.	Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Deberes académicos	Descubre la importancia de adquisición de aprendizajes. Cumple con sus responsabilidades académicas.	Cognitiva Comunicativa Emocional	Proyecto de aula.



Grado segundo

Hilo conductor	Desempeños	Competencia	Interdisciplinariedad
Reglas generales de urbanidad	Reconoce que la urbanidad hace parte de su socialización. Usa reglas de urbanidad y cortesía en el trato con los demás. Identifica algunos deberes y derechos del ciudadano.	Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Normas para vivir mejor	Identifica las reglas de urbanidad y cortesía. Demuestra comportamiento adecuados en el cumplimiento pautas que contribuyen a la convivencia social..	Cognitiva Comunicativa	Proyecto de aula.
Deberes sociales	Práctica la cortesía con los demás en diferentes contextos. Descubre la importancia del cumplimiento de normas y límites en los diferentes escenarios.	Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Deberes académicos	Reconoce la importancia de adquisición de aprendizaje. Acata lo establecido en el pacto de aula.	Cognitiva Comunicativa Emocional	Proyecto de aula.



Grado Tercero

Hilo conductor	Desempeños	Competencia	Interdisciplinariedad
Principios generales de urbanidad	<p>Comprende que las reglas de urbanidad nos enseñan los buenos modales.</p> <p>Identifica los hábitos que contribuyen a la conservación de su salud.</p> <p>Reconoce patrones de comportamiento en diferentes escenarios.</p>	<p>Integradora</p> <p>Cognitiva</p> <p>Emocional</p>	Proyecto de aula.
Comportamiento en diferentes escenarios	<p>Comprende las normas de comportamiento para diferentes escenarios.</p> <p>Identifica las normas que se cumplen en el contexto escolar.</p> <p>Identifica patrones de comportamiento en horas de descanso y actividades grupales.</p>	<p>Cognitiva</p> <p>Integradora</p> <p>Comunicativa</p>	Proyecto de aula.
Comportamiento en sociedad	<p>Identifica normas de comportamiento en público.</p> <p>Demuestra comportamiento adecuados en actos culturales, cívicos y deportivos.</p>	<p>Comunicativa</p> <p>Emocional</p> <p>Integradora</p>	Proyecto de aula.
Implementación de la urbanidad	<p>Reconoce y practica los deberes como base de buenas costumbres.</p> <p>Identifica los deberes que tiene con las personas que conviven en su hogar.</p>	<p>Integradora</p> <p>Comunicativa</p> <p>Emocional</p>	Proyecto de aula.



Grado Cuarto

Hilo conductor	Desempeños	Competencia	Interdisciplinariedad
Fundamentos de cívica y urbanidad	Identifica los fundamentos y principios de la cívica. Identifica el objeto de la urbanidad en la construcción de la convivencia social Contribuye en la formulación de reglas de buen comportamiento.	Integradora Cognitiva Emocional	Proyecto de aula.
Urbanidad individual	Reconoce la importancia de generar un buen ambiente familiar. Demuestra urbanidad en el trato con los demás. Contribuye a generar ambientes saludables.	Cognitiva Integradora Comunicativa	Proyecto de aula.
Deberes sociales	Aplica normas de comportamiento en diferentes escenarios. Demuestra sentido de pertenencia y respeto por los deberes patrios.	Comunicativa Integradora	Proyecto de aula.
Deberes intelectuales	Reconoce la importancia de adquisición de aprendizajes. Demuestra interés por su formación académica y el cumplimiento de las normas.	Integradora Comunicativa Emocional	Proyecto de aula.



Grado Quinto

Hilo conductor	Desempeños	Competencia	Interdisciplinariedad
La convivencia	Reconoce la convivencia como factor fundamental de la sociedad. Identifica y valora su propia dignidad y las de los demás. Reconoce la importancia de ayudar a los demás.	Integradora Cognitiva Social Comunicativa	Proyecto de aula.
El conflicto	Identifica las características del conflicto y propone algunas estrategias de resolución.	Cognitiva Integradora Comunicativa Social	Proyecto de aula.
Comportamiento y modales en familia	Reconoce su rol en la familia para cumplimiento de normas. Valora la importancia de tener una familia.	Comunicativa Integradora Social	Proyecto de aula.
Escuela y familia	Identifica las relaciones entre la escuela y la familia. Promueve normas de cortesía en la relación escuela y familia.	Integradora Comunicativa Social	Proyecto de aula.